



La Diputación permanente

Una nueva derrota del Gobierno

En nuestro editorial del domingo nos ocupamos de la intención estratégica con que el Gobierno había elegido los temas que sometía al conocimiento y aprobación de la Diputación permanente de Cortes. Buscó interesar a las oposiciones con dictámenes que, bien encuadrados, pudiesen merecer su asentimiento. El encuadramiento era falso. Habiendo entendido en ellos el Parlamento, se cometía una evidente sustracción al llevarlos a la Diputación permanente. Sabíamos que éste sería el punto de vista de los representantes socialistas y contábamos con que a ese criterio nuestro se sumasen otros grupos de oposición. Con lo que no podíamos contar es con que el criterio socialista se impusiese incluso a los grupos mayoritarios. Teníamos como más seguro, por el contrario, que las derechas economizasen al Gobierno una derrota que, por producirse en la Diputación permanente, resultaría menos sensible. Nos equivocamos. Las derechas no han tenido inconveniente en negar sus votos al Gobierno, obligándole, bien a su pesar, a retirar los tres temas que justificaban la convocatoria. El señor Samper los retiró con una mansedumbre realmente franciscana. En pocas líneas, lo sucedido ha sido esto: Los representantes de la minoría socialista, camaradas Prieto y Besteiro (Largo Caballero, que forma parte de la Diputación, no acudió por impedirse sus ocupaciones), anunciaron que no asistirían a la discusión de los proyectos por entender que su discusión correspondía al Parlamento y no a su Diputación. Suscribieron esta postura los señores Casares Quiroga y Maura. El señor Martínez Barrio anunció que no podía dar su voto y en igual sentido se expresó el señor Ventosa. La situación se hizo enojosa para el Gobierno después de estas notificaciones; mas como se intentase plantear la discusión, los dos diputados socialistas se pusieron en pie para abandonar el salón. Se les disuadió. No hacía falta que se ausentasen. Los dictámenes se retiraban. ¿Por qué? sencillamente porque el Gobierno no contaba con otras asistencias que los votos de sus correligionarios. La Ceda, sin constancia oficial, se negó a votar y lo mismo prometían hacer monárquicos y tradicionalistas. Aparte de sus correligionarios, el Gobierno podía especular con el voto del señor Álvarez (don Melquíades), que no se dignó transparentar su criterio, probablemente por incompatibilidad con todo cuanto signifique transparencia. Ahí hubiera acabado la reunión si el presidente, probablemente en previsión de tan bufo desenlace, no hubiese incluido en el orden del día un suplicatorio contra nuestro camarada Araquistáin, que se acordó denegar.

Difícilmente se encontrará un Gobierno en situación más desairada y lamentable. El interés que había puesto en los dictámenes se revela advirtiéndolo que, además del presidente del Gobierno, asistieron a la reunión los ministros señores Marraco, Guerra del Río, Cantos y Cirilo del Río. La derrota no pareció impresionarlos. Se defendieron, en este como en todos los casos, con la filosofía de Allendesalazar: «En siendo de Zaragoza...» Filosofía que inmundicia contra derrotas, críticas y desaires. El señor Samper, tan inhábil siempre, tan torpe de razonamiento, pretendió paliar el tropiezo y sólo consiguió, al enredarse entre sus propias palabras, poner más en evidencia su inhabilidad y su torpeza. Pero ¿ya pasó! La Diputación permanente no se reunirá hasta septiembre y, entonces, próxima la reapertura de las Cortes, su misión estará a punto de terminar. La filosofía será, en ese trance, otra: la de «Zaragoza o al charco».

Y bien, lector, dínos tú: ¿Qué comentario cabe a semejante situación? Remóntate a tus recuerdos y ve a ver si encuentras algo menos digno y decreoso. Pero el problema es otro: ¿Vale pedir que el Gobierno se vaya? Hemos meditado despacio y podemos asegurar que la solución no está en que el señor Samper ceda su puesto al señor Pita Romero, al señor Rico Avello o al señor Del Río (Cirilo). No está el pantalón para tales remiendos. La solución, de eso hablamos, es muy otra. Ni siquiera es solución una llamada a los republicanos de izquierda. La solución está en volver a empezar. En poner de nuevo en actividad los fermentos revolucionarios del 14 de abril, tomando, en vez de una vida muerta, una vida viva y sin término.

ACTOS SOCIALISTAS EN GRANADA

«Mi crisis espiritual--dice De los Ríos--obedece a desilusión y a profundo asco»

Lamonedada: «El látigo no abate la conciencia; la subleva»

GRANADA, 16.—En el teatro Cervantes se celebró un mitin, con enorme concurrencia, organizado por la Agrupación Socialista. Intervinieron los camaradas diputados a Cortes por Granada Lamonedada, María Lejárraga de Martínez Sierra, Fernando de los Ríos y el caricaturista Bagaría.

Fernando de los Ríos dijo que desde la última vez que habló en Granada, días antes de las elecciones, se ha regado a hablar de política, debido al espectáculo que contempló por aquellos días, que produjo una crisis tan grande en el sólo comparable a la que tuvo a los dieciocho años, al salir de la Iglesia católica. Entonces comprendió que mi deber era callar. No quiero confundir desaliento cuando os espera un gran drama. Yo jamás he pronunciado palabras que puedan ser tidadas de desaliado. Aquí se está preparando algo análogo a lo de Austria, para aplastar al proletariado español, y esto lo demuestra la técnica seguida por el Poder en las huelgas de los metalúrgicos y de los campesinos. Dicen que nuestro interés era provocar el conflicto, tanto en unos como en otros, siendo así que, por el contrario, nuestro interés máximo estaba en buscar soluciones jurídicas y de estricta justicia a los problemas; pero alguien, en la sombra, parece que echó leña al fuego, al objeto de que estos problemas no tuviera solución viable y legal.

Yo reconozco que la ley de Términos no es bastante para resolver el problema del campo, sino que se hace precisa una ley de salarios mínimos por comarcas, y esto es lo que yo propuse cuando se me preguntó sobre la solución de la huelga.

Se dice por las derechas que los patronos cumplen con sus deberes en el orden social; pero es lo cierto que en la mayoría de las partes infringen la legislación social y dan salarios, llamados con razón de hambre, a los campesinos y demás obreros.

A nosotros se nos dijo en el Parlamento por los representantes de la burguesía que cuando supiésemos de estos casos los denunciáramos, para ellos mismos ir a decir a sus representantes que de esa forma no se podía vivir en un régimen que se apreda de justo. Por eso, recordando estas alusiones, yo os pido a todos los que me oís, que habéis sufrido o sufrís esa situación de miseria, que mandéis a la Secretaría del Partido las relaciones de los obreros en estas circunstancias, así como de los patronos que de tal forma se producen, para exhibirlas ante esos patronos cristianos y de acción católica.

Agrega que en su reciente viaje a Inglaterra ha podido observar que allí los representantes del clero no son tan cerrados en orden a las reformas sociales como los de España, y que, inclusive los obispos del clero católico, recomiendan la candidatura laborista por considerar que con ella se contribuye al bienestar del proletariado. Este ejemplo debiera copiarse por los obispos españoles, y ya que no recomiendan la afiliación a los partidos obreros de clase, por lo menos que permanezcan alejados de las luchas políticas y sociales, siguiendo únicamente una orientación puramente espiritual en relación con el deber que les está encomendado.

En vista de ello, los veteranos de la República han adoptado una táctica más nueva. Tan nueva, como que la han tomado de esos almacenes que organizan ahora la semana del duro para dar salida a sus saldos. Ellos han organizado la Semana de la Inquisición. La pasada fue la semana de la Inquisición. Ella ha tenido todo el holgorio de una verbena. Se han celebrado concursos de mandonas de Manila, campeonatos de chotis, conciertos, iluminaciones, bailes, discursos... Se cumplía ahora el centenario de la abolición del Santo Oficio en España, y los veteranos de la República lo han celebrado con el mismo aire de una «festa messes» de barrio. El recuerdo de la Inquisición tiene ya representaciones paganas. Era un terrible instrumento del cristianismo; pero al pasar un siglo de su derribamiento se conmemora como una fiesta de Carnaval. No era cosa, claro está, de hacer un auto de fe. Ya lo pensamos algunos, pero se opuso a ello el señor Salazar Alonso, alegando que no toleraba que se invadiesen sus funciones.

Una conferencia de Bagaría. GRANADA, 16.—Ayer, a las diez, dió en el local de la Agrupación Socialista del Campús de San Jerónimo una conferencia el original dibujante Bagaría.

Numeroso público llenaba el salón de actos de la Casa del Pueblo, ocupando la presidencia Fernando de los Ríos. A cargo de éste estuvo la presentación del orador, que fue un elogio encomiástico, más bien como caricatura de ideas geniales que como orador.

Una salva de aplausos acogió las palabras de llaneza didáctica y efusiva camaradería del ex ministro socialista.

«Ocupo esta tribuna a instancias y ruegos reiterados de Santa María de Martínez Sierra, de San Ramón Lamonedada (que no es San Ramón Nonnato, puesto que éste ha nacido para el trabajo y la lucha) y de este San Fernando de los Ríos, atrapador de corazones para, ya dueño de ellos, fundirlos en el crisol en que se funde la gran estatua de la Justicia humana».

«Pero ¿carriéritos somos?»—añade dirigiéndose a los tres representantes políticos de Granada.—Así como vosotros me habéis cazado para estas arduas tareas de conferenciante, yo, en venganza, os obligaré a hacer algún día caricaturas.»

Las semblanzas de caracteres sucedieron en el curso de tan amena charla, que terminó a las once y media de la noche, cosechando Bagaría muchísimos aplausos.

Retintín

La Semana de la Inquisición

El 15 de abril de 1931 surgió a la vida pública la más extraña de las instituciones: la de los veteranos de la República. La República se encontraba ya con veteranos y podía presumir de rancia. Era curioso ver las barbas venerables de estos señores dando escucha al régimen que acababa de nacer. Ciertamente, la República, como aquel cuadro del pintor que jamás había manejado un pincel, salió con barba. Se le nota ahora esa vejez, y si los veteranos de la República no hubieran envuelto al nuevo régimen entre pergaminos, es posible que no exhibiera ahora ese reumatismo tan angustioso con el que va arrastándose y que ha hecho exclamar a uno de los republicanos—que no es veterano—que estamos como en 1930, o más bien como en 1923.

Los veteranos de la República pusieron al comienzo un fervor especial en su papel. Llenos de entusiasmo republicano y pícaros de un ardor extraordinario, se marchaban todos los domingos a comer arroz a cualquier restaurante de las afueras.

El resto de la semana lo empleaban en enviar gacetas a los periódicos anunciando sus actos políticos. A la quinta semana de esta propaganda tan fervorosa nos convencimos en los periódicos que lo único que variaba en ella era el «menú» de cada comida. Los veteranos de la República hicieron la más gloriosa y epopéyica cruzada, que consistió en recorrer todos los merenderos de las afueras, en las tardes del domingo, pronunciando discursos y comiendo invariablemente paella o cordero asado. Parece que las servilletas eran tricolores y los discursos eran como las servilletas. Al final de la comida, se limpiaba la boca con el discurso y se ponían la servilleta en el cuello con un gesto tan bizarro y tan heroico, que a todos debería conmovérsele esta cruzada tan llena de abnegación; triste es confesar que no tuvo otros efectos que el del encarecimiento del bicarbonato. La República no se sintió demasiado fortalecida con la adhesión precitada de aquellas barbas y con la ofrenda delicada del arroz a la valenciana. Por el contrario, la República comenzó a palidecer cuando, además castizo, propio de un merendero, uno de esos veteranos la tomó por la cintura y se puso a danzar con ella. Ahora, como sucede siempre con las chicas que toman ese derrotero, se dedica a almerguntar.

¿Hay algo importante?—se le preguntó.—Tendrá algún interés el Consejo; hay en primer término la nota del Gobierno central, y también tendremos que continuar la discusión del reglamento para la aplicación de la ley de Cultivos.

¿Puede usted darnos alguna impresión acerca de la nota del Gobierno de la República?—Ni impresión ni opinión. Desde luego, la nota está redactada en términos de gran cortesía; pero en cuanto a su contenido y a la opinión que a mí me merezca, no sería discreto hacer manifestaciones hasta que la conozca el Gobierno de la Generalidad.

¿Cree usted en un fácil arreglo del asunto?—No se trata de arreglo ni de desarreglos. Digo lo de siempre: nosotros seguimos en el camino que no hemos trazado con la voluntad firme en la defensa de los intereses de Cataluña. En cosas circunstanciales de procedimiento, y de detalle no hemos de cerrarnos en una rígida intransigencia, ni nunca hemos pensado serlo; seguimos, como estábamos: ni intransigencia ni claudicación. Yo transmitiré al Gobierno de la Generalidad.

Los sucesos de Alozaina. El juez instructor procede a la clausura del Ayuntamiento. MALAGA, 16.—Con motivo de los sucesos ocurridos en Alozaina, el juez instructor ha estado en aquella localidad y procedió a la clausura del Ayuntamiento, para lo cual han sido selladas las puertas.

El juez ha dado orden de detención del gestor Francisco Gutiérrez Navarro, que se encuentra en Colón curándose de las heridas recibidas en la refriega. También ha sido detenido José Trujillo, individuo que momentos después de ocurrido el suceso del Ayuntamiento hizo unos discursos contra el secretario del Juzgado municipal y contra la esposa del secretario del Ayuntamiento. —(Febus.)

Hacia la unidad proletaria!

El Consejo nacional del Partido Socialista francés aprueba, casi por unanimidad, la unidad de acción con el Partido Comunista

PARIS, 16.—El Consejo nacional del Partido Socialista Francés ha aprobado una moción presentada por el camarada Paul Faure, por 3.471 votos, contra 366 que obtuvo otra moción presentada por Frossard.

La moción Faure es completamente favorable a la unidad de acción con los comunistas, mientras que la moción Frossard, aunque favorable a esta unidad de acción, formulaba numerosas reservas.

No se han computado 67 votos de delegados ausentes. —(Fabra.)

PERIODISMO

Siguen las entrevistas y... el disgusto

Los interesados en llevar a término el negocio de los periódicos a que hemos aludido estos días siguen estudiando el asunto. Van celebradas, ya hemos perdido la cuenta, innumerables reuniones. Sábado, domingo y lunes han sido días de movimiento y comunicación. Hay quien, necesitado de descanso, amenaza desistir del proyecto si es que no se resuelven pronto las dificultades. Se piensa en eliminar a alguna persona. Por ahora no hay materia de información. Demasiadas conversaciones, personales y telefónicas, para que podamos decir algo de interés.

La antropofagia de «La Hoja Oficial»

Los periodistas debemos estar enojados de que la «Hoja Oficial del Lunes» declare que está editada por la Asociación de la Prensa. La gente cree que, a pesar de estar presidida por Lerroux, la Asociación de la Prensa es una entidad constituida por periodistas, y supone que un periódico confeccionado por ella debería parecerse a un periódico, aunque no fuera más que en lo esencial. La «Hoja Oficial del Lunes» es algo tan lamentable, que es cosa de exigir que quienes la orientan declaren que lo hacen con el exclusivo propósito de demostrar prácticamente la manera de no hacer un periódico. Hecha esta declaración, no habrá más remedio que concederles ingenio y un acierto insuperable.

Pero, además de idiota, esa publicación se dedica a mentir de una manera descarada y con un cinismo verdaderamente escalofriante. Cierzo que nadie le concede ya el menor crédito al boletín lerrouxista; pero cierto también que se aprovechan de este desprestigio, que han conquistado con plena legitimidad, para hacer alarde de falsedades. En el mitin celebrado en Granada, indica la «Hoja, etc.», que asistieron setecientos espectadores. Nosotros creíamos que los lerrouxistas no sabían más que dividir entre ellos; mas ahora resulta que han aprendido a dividir a los demás. ¿Para que se diga que son analfabets? Como en el aludido acto tomó parte un caricaturista muy conocido, Luis Bagaría, y como este caricaturista es de la profesión, el boletín lerrouxista, con un cinismo feroz, se lo acionó en su información. Claro es que semiperiódico como éste, que es semioficial, no puede hablar de actos subversivos, y es natural que ocultara la intervención de Bagaría porque parece que se atrevió a decir: «Viva la República!»

Y que Bagaría nos perdone la delación.

La aplicación de la ley de Cultivos

El Gobierno de la Generalidad deliberará hoy sobre la comunicación del señor Samper

«Seguimos el camino que nos hemos trazado», dice Companys

BARCELONA, 16.—Al dirigirse el presidente de la Generalidad desde su residencia al despacho oficial, se le acercaron los periodistas. Saliendo al paso de las preguntas de éstos, el señor Companys dijo:

«No tengo nada que comunicarles; pero no quiero que puedan ustedes pensar que los he huido. He hablado por teléfono esta mañana con el señor Lluhi, quien me ha dicho que no podrá llegar hoy a Barcelona, sino el martes. Con este motivo, el Consejo que solemos celebrar los lunes lo aplazamos hasta mañana, ya que ha de presentar el señor Lluhi algunos asuntos de su departamento.»

¿Hay algo importante?—se le preguntó.—Tendrá algún interés el Consejo; hay en primer término la nota del Gobierno central, y también tendremos que continuar la discusión del reglamento para la aplicación de la ley de Cultivos.

¿Puede usted darnos alguna impresión acerca de la nota del Gobierno de la República?—Ni impresión ni opinión. Desde luego, la nota está redactada en términos de gran cortesía; pero en cuanto a su contenido y a la opinión que a mí me merezca, no sería discreto hacer manifestaciones hasta que la conozca el Gobierno de la Generalidad.

¿Cree usted en un fácil arreglo del asunto?—No se trata de arreglo ni de desarreglos. Digo lo de siempre: nosotros seguimos en el camino que no hemos trazado con la voluntad firme en la defensa de los intereses de Cataluña. En cosas circunstanciales de procedimiento, y de detalle no hemos de cerrarnos en una rígida intransigencia, ni nunca hemos pensado serlo; seguimos, como estábamos: ni intransigencia ni claudicación. Yo transmitiré al Gobierno de la Generalidad.

Los «rabasaires» se amotinan contra los propietarios. BARCELONA, 16.—En el pueblo de Segarra se amotinaron 200 «rabasaires», que, armados con garrotes, intentaron tomar represalias contra los propietarios de las fincas en que trabajan. Se envió una camioneta con guardias de Asalto, que no pudo llegar por haber sufrido una avería el vehículo al pasar por Montserrat. Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido colisiones graves. —(Febus.)

Un mitin de protesta contra las disposiciones del Gobierno central. BARCELONA, 16.—Esta noche, con gran concurrencia, se ha celebrado en el Ateneo Pi y Margall, de la Barceloneta, un mitin de protesta contra las últimas disposiciones del Gobierno central con relación a los puertos de Barcelona y Tarragona.

Glosando lo que acerca de este asunto manifestó el consejero señor Martí Esteve, hablaron el consejero delegado del distrito primero, señor Salvadó; el diputado del Parlamento catalán señor Coldeforn y el consejero interino de Gobernación señor Denés.

Don José Salmerón censura duramente al Gobierno y a la Liga. BARCELONA, 16.—«La Rambla» publica unas declaraciones hechas por don José Salmerón al corresponsal de dicho semanario en Madrid. En ellas dice, refiriéndose a la presentación por el Gobierno central del recurso contra la ley de Cultivos, que fue una verdadera torpeza y un disparate. Del desastre hace responsable primero a la Liga. El Gobierno y los hombres de la Liga han suscitado este lamentable incidente, y tanto uno como otra han incurrido en confusión. Añade después que la actitud de las autoridades catalanas es perfectamente legítima. Estima que el pleito tiene que resolverse dentro de Cataluña y con arreglo a los términos de la Constitución y del Estatuto. Pero no se hace así, sino que se fué a un pleito de competencia.

Agrega que el pueblo catalán, al defender sus derechos y sus libertades, defiende también los derechos y las libertades de otros pueblos de España. Refiriéndose al resultado de las últimas elecciones municipales, dice que demuestra el agudo instinto político del pueblo catalán y su firme voluntad republicana. —(Febus.)

Brigadas «castigadas»

Aspectos nutritivos de la euforia

Apenas transcurre día sin que nos entremos de algún nuevo chanchullo perpetrado por los de la patulea. Especialmente el secretario del pontificio de la euforia acusa una voracidad tan activa que creemos sería conveniente para el país la resurrección—todo se andará—de la vieja lista civil adscrita íntegramente a las necesidades del ex emperador, familiares y deudos, con lo que, al menos, sabríamos el límite de la insaciable sed de la banda. Al fin y al cabo, es una de las pocas cosas que no han sido restauradas...

Fresca aún la tinta dedicada a comentar el asalto al Monte de Piedad de Madrid por los secretarios de Lerroux, nos enteramos de otra substanciosa faena de uno de ellos, que pasamos a relatar sin gastar el tiempo—inútil gasto—en apelaciones al decoro, la decencia pública y otras zarandajas incompatibles con el lerrouxismo.

La ley del Gobierno Azaña que creó el Cuerpo de suboficiales impedía el ascenso hasta oficiales a los brigadas capacitados para ascender solamente por la legislación antecedente. Los brigadas que se encontraban en estas condiciones se creyeron perjudicados y tuvieron la desdichada idea de acudir a Lerroux en busca de consejo. Era la moda de entonces, en que todo desconocido del Gobierno y aun de la República se abrazaba al gran «histórico», tan fácil en promesas como turbio en diseños y actitudes.

Lerroux, barriendo siempre para la familia, acogió paternalmente a los desconcertados y les aconsejó que llevarán el asunto a lo Contencioso, nombrando abogado a su secretario Dámaso Vélez, con lo que les aseguraba conseguirían sus aspiraciones.

Ahora resulta que por la ley recientemente votada por el Parlamento los brigadas susodichos han conseguido sus aspiraciones, sin necesidad de apurar el trámite propuesto y sin que haya intervenido para nada el flamante abogado. Pero éste—cosa extraña dada su filiación—había cobrado ya por adelantado un buen pellizo a cuenta de honorarios. Total, una insignificancia: unas ocho mil pesetas. Y los interesados se llaman a engaño, reclamando—¡vaya que clama en el desierto!—las pesetillas arambaladas por el «entourage» de don Ale.

Como comprobante, recibimos un estadiño de lo que para estos fines se cotizó, que resumido dice así:

	Pesetas.
Brigadas que han recurrido, 253. Cotizado entre ellos.....	11.315
Brigadas que no han recurrido, 56. Cotizado entre ellos.....	2.685
Total de cotizaciones.....	14.000

SITUACION DE ESTOS FONDOS

En c. c. del Banco Hispano-Americano.....	4.823
En poder de diversos para gastos de gestión ya efectuados.....	1.095
A nuestro procurador, don Bienvenido Moreno, a justificar en su día detalladamente.....	8.000

El abogado del señor Moreno es el Dámaso Vélez, secretario de Lerroux. ¡Vivan la euforia y la interior satisfacción!

UN MANIFIESTO

Las imprecaciones de don Miguel Maura

Don Miguel Maura ha pronunciado ante sus correligionarios un discurso a puerta cerrada, como los procesos de ciertos delitos escabrosos. En realidad, de un proceso se trata: el de la República, prostituida y ultrajada en su pudor. Don Miguel Maura ha tomado en su discurso el papel de fiscal. Fiscal duro, de hombre de ímpetu, el discurso del señor Maura ha sido, consecuentemente, un informe de tonos agrios y palabras cortantes, en el que salen a relucir demasiadas vergüenzas. Informe, repetimos, de puerta cerrada, aunque el proceso de la República se está juzgando ya en plena calle y con escándalo de las gentes decentes. Al propio señor Maura no le ha sido posible recatarlo.

Tras el discurso ha venido el manifiesto. No nos engañaremos al suponer que lo que dice el manifiesto no es sino el trasunto, limado de asperezas de expresión, del contenido del discurso. Aun así, el manifiesto resulta implacable para la situación política presente. No sólo en cuanto se refiere a la manera de gobernar, sino en cuanto afecta a la pulcritud moral de quienes gobiernan. Terrible paralelo el que Maura establece entre la situación actual y la que conocimos en 1923, en vísperas de la militarada de Primo de Rivera. Anotemos una cita: «Hoy, más que entonces, el régimen de favoritismo y compadrazgo instituye la patente de corso para el saqueo del erario público; hoy, más que entonces, está en entredicho y anda en lenguas de las gentes la limpieza moral de quienes transitoriamente tienen a su cargo la dirección de los destinos públicos.» Se imaginan palabras más tajantes para definir lo que está ocurriendo en las zonas gubernamentales del régimen? Difícilmente podría ser superada esa dureza, lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que sea excesiva. Es, sencillamente, la que corresponde a la sociedad en que naufraga y se deshonra la República y la que tiene derecho a emplear un hombre que, en orden a la ética, tiene autoridad para sentirse acusador.

Así la tuviera tan plena el señor Maura para atacar a quienes gobiernan en orden a los desastres que han producido, no todos ni los más grandes aun de los que producirán todavía. ¿Acaso esta violencia de hoy no la empleó también el señor Maura para combatir al Gobierno republicano-socialista y a las Cortes constituyentes? ¿No fué el señor Maura uno de los instigadores más tenaces de los radicales en su ferocidad antiburguesa? Y no podían escapar al señor Maura las consecuencias de sus actitudes de entonces. Conocía lo que podía dar de sí el partido radical, cobijo de todos los indeseables de la política, como lo conocían otros republicanos que andan ahora llorando amargamente su arrepentimiento. A nadie podían engañarle las intenciones del partido radical, ni le era lícito a nadie equivocarse respecto a la política que los radicales habían de desarrollar una vez que consiguieran atrapar al Po-

der. Algo sabía del republicanismo de los radicales el señor Maura. Algo sabía también de su honestidad. ¿Es que necesitamos recordar episodios de la vida de Lerroux, bien conocidos de todos los republicanos, que, sin embargo, le ayudaron a escalar el Poder? ¿Es que no recuerda el señor Maura ciertas intimidades del Comité revolucionario? ¿Ha podido olvidar su honrado tenor de que las sentencias judiciales se subastaran públicamente en la calle de San Bernardo si Lerroux, como se peñó, ocupaba la cartera de Justicia? No será fácil que el señor Maura, y otros como él, encuentren buenas razones para justificar el porqué se avinieron a dar de lado tan prontamente a los escrúpulos y miedos que les inspiraba, en lo íntimo, la idiosincrasia lerrouxista. Por sincero y enérgico, aunque tardío, que sea su arrepentimiento, siempre resultaría que el señor Maura, y con él otros muchos republicanos, prefirieron una política inmoral, torpe y zafia, pero reaccionaria, a una política honesta y limpia inclinada levemente a la izquierda. Ha sido menester que el fango no llegue a todos a la boca para que el señor Maura y esos otros republicanos arrepentidos se pongan a gritar.

En el manifiesto del partido conservador no se escatiman las alusiones a quien podría, si quisiera, poner término a la situación actual. Podría, si quisiera. Cuando no lo pone... Mas no entremos por veredas escabrosas en las que habríamos de topár, forzadamente, con el censo toral del fiscal. Sobre que el señor Maura sabe de eso tanto, y acaso más, que nosotros. Nada nuevo podríamos descubrirle en ese punto. Seguramente él conoce con exactitud las razones que tienen ciertas sorpresas. Tampoco le descubrimos nada, probablemente, al le declamos que sus alabanzones no harán temblar las puertas en donde repican. Que el partido más conservador de la República, el que figura más a la derecha, se vea obligado a usar el lenguaje y las actitudes que usa es motivo «sobrado», ciertamente, para obligar a reflexión. Pero quien debía enterarse está, al parecer, demasiado ocupado. Le preocupan otras noticias y otros menesteres relacionados con el laicismo de la República. Todo lo demás, en comparación con eso, tiene una importancia muy relativa...

Por los campesinos presos. UN MITIN EN GUADALAJARA. GUADALAJARA, 16 (7 n.).—La juventud socialista celebró ayer un acto pro campesinos presos. Presidió Teodoro Torreira, habiéndolo organizado de Madrid Santiago Carrillo y Carlos Rubiera, que fueron largamente aplaudidos. —(Febus.)

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE CORTES

El Gobierno carece de votos para hacer aprobar tres dictámenes sustraídos al Parlamento, y los retira Y en su vista, se levanta la reunión sin tomar otro acuerdo que el de denegar un suplicatorio pedido contra Araquistáin, por un artículo de EL SOCIALISTA

A las diez y cinco, bajo la presidencia del señor Alba, quedó reunida la Diputación permanente de Cortes. Los asuntos a tratar son: problema huero, fomento del cultivo del algodón, auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla y suplicatorio para procesar al compañero Araquistáin por un artículo periodístico.

En representación de la minoría socialista asisten Prieto y Besteiro, no concurriendo a esta reunión el camarada Largo Caballero.

De otras minorías asisten: don Miguel Maura (conservador), Martín Barrio (demócrata), Casares Quiroga (Izquierda republicana), Ventosa (Lliga), Domínguez (tradicionalista), Góicoechea (renovador), Guerra del Río, Cantos, Bardají y Emiliano Iglesias (radicales), los cedistas Aizpún, Lucía, Carrascal y Casanueva, y don Melquiades Alvarez (7).

Faltan los señores Gil Robles (cedista) y Martínez de Velasco (agrario). Tampoco asisten los señores Santaló (Esquerra) y Horn (nacionalista vasco); este último fue eliminado por el presidente al socaire de la retirada del Parlamento de la minoría a que pertenece.

El ambiente es de fronda, pues, según palabras de Prieto, la representación socialista no está dispuesta a que se escamoten los asuntos a las deliberaciones del Parlamento trayéndolos a la Diputación permanente, con lo que se vulnera el derecho de las minorías.

Se designa vicepresidente de la Diputación al señor Casanueva, y secretario, el señor Carrascal.

El señor Guerra del Río pretende tener ahora un derecho que le negaron las Constituyentes.

El PRESIDENTE: El asunto a tratar primeramente es el problema huero.

El señor GUERRA DEL RÍO: Fido de la palabra.

El PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor GUERRA DEL RÍO: En las últimas reuniones que celebró la Diputación permanente se tomó el acuerdo, a mi juicio ilegal y antirreglamentario, en virtud del cual los ministros que forman parte de la Diputación permanente como diputados no pueden votar los proyectos de ley o los decretos-leyes que se someten por el Gobierno a la deliberación de la Diputación permanente.

No es preciso argumentar mucho para demostrar que ese acuerdo es contrario a los principios que informan la Constitución, porque se restringen los derechos que tienen los diputados y de la Diputación que antes de entrar en el orden del día se revocó ese acuerdo de la anterior Diputación permanente y se resuelve que los actuales ministros diputados tienen derecho a votar en todas las cuestiones que se planten.

El compañero BESTEIRO: Efectivamente, cuando se reunió la Diputación permanente de las Cortes constituyentes se tomó ese acuerdo por mayoría, y me parece recordar—no sé si está equivocado—, que no tuvo entonces ninguna impugnación. (El señor GUERRA DEL RÍO: Lo impugnaron Diego Martínez Barrio, el señor Abad Canda y yo.) Pero, no prevaleció la opinión de sus señorías. Evidentemente, el acuerdo creó un estado de opinión en la Cámara, y yo me considero en el caso de dar una referencia de ello porque se ha reflejado en el proyecto de modificación del reglamento del Congreso que se había leído ya en las Cortes y que estaba pendiente de discusión. Según ese proyecto de reglamento, los ministros no pueden formar parte de la Diputación permanente. Para su sustitución se propone un procedimiento, que consiste en nombrar suplentes cuando se hicieran nombramientos de vocales de la Diputación permanente; pero se establece de una manera taxativa en ese proyecto que los ministros no podrán tener en ningún caso más que voz, pero no voto, en las deliberaciones.

Hago constar esto para traer una especie de comprobación de que éste no es un punto de vista de partido ni una cuestión de tendencia de izquierda o de derecha. Aquí está el señor Aizpún, que lo recordará también. Precisamente la asistencia a las deliberaciones de esa Diputación acusa esta forma de presencia: los más numerosos, aparte de una representación del partido radical, pertenecen a la Ceda en número de tres o cuatro, cuando menos, y alguna representación del partido liberal demócrata, el señor Pedregal, me parece, y la minoría monárquica, representada por el señor Servano Jover. De manera que, en realidad, lo que pudiéramos llamar las izquierdas no estaban representadas más que por mí, que era el presidente; todo lo demás eran representaciones de la derecha de la Cámara, y, sin embargo, este acuerdo se tomó por unanimidad, no oíredse verdaderamente discusión.

Esto está para que se vea que no se trata de un acuerdo precipitado tomado por la Diputación permanente de las Cortes constituyentes, sino que obedeció a una opinión bastante extendida en distintos sectores de la Cámara.

El señor GUERRA DEL RÍO: Las palabras del señor Besteiro tendrán actividad el día que se apruebe el reglamento y se declare la incompatibilidad de los ministros; pero hasta entonces, es la Diputación permanente la que tiene que zanjar la cuestión.

En la última sesión de la Permanente anterior, los únicos que nos encontramos en la doble situación de vocales y ministros éramos los señores Llorca y la mayoría, que era contraria a aquel Gobierno, aprovechó la ocasión para dejar sin votos a los representantes del Gobierno. ¿Así es que el Gobierno no se da cuenta de que se adoptó, así como

los ministros tengan unos derechos en la Diputación permanente y otros en el salón de sesiones, y vuelve a pedir que se revoque el acuerdo.

El compañero BESTEIRO: Con las manifestaciones hechas no tratamos de probar que no fué aquello un acuerdo circunstancial, sino que obedecía a una opinión que, aunque obediencia no se ha traducido en acuerdo de la Cámara, ha sido compartida por elementos bien opuestos de ella. Desde luego que no creo que pueda dudar sobre que en el nombramiento de ministros para la Diputación permanente hay un peligro grave, porque, siguiendo este camino, evidentemente podría llegar un día en que la Diputación permanente estuviese absolutamente en manos del Gobierno, lo cual va contra el espíritu de la Constitución. (El señor ministro de OBRAS PÚBLICAS: Cada vez que el Gobierno tenga mayoría se dará ese caso.)

Los propósitos del señor Guerra son un poco peligrosos, pues pudiera llegarse a que Gobierno y Parlamento sean una misma cosa.

El compañero PRIETO: La circunstancia de haber sido yo en la Diputación permanente de las Cortes constituyentes el autor de la proposición que privó del voto a los ministros como miembros de la Diputación permanente, me obliga a pronunciarme con palabras, que casi son ciosas después de las dichas por mi compañero señor Besteiro, y esas palabras son para decir que el espíritu que informo mi propuesta, el que informo desde luego aquel acuerdo fué el de evitar uno de los más graves peligros entre los muchos que tiene el funcionamiento de esta Diputación permanente, mal dibujada en sus atribuciones en la Constitución y sin perfilar todavía en el reglamento de la Cámara ni en ninguna ley complementaria de la Constitución. No hubo el mero afán de eliminar los votos de los miembros de aquel Gobierno, sino el de establecer el precedente de que los ministros, en las propuestas de Gobierno ante la Diputación permanente, no pudieran ser votantes, por la sencilla razón que acaba de exponer mi compañero señor Besteiro, de que un buen día cualquiera pueden ser designados para constituir Gobierno miembros de la Diputación permanente en número tal que constituyan los dos tercios, y entonces se acaba con el régimen parlamentario: Gobierno y Parlamento serán una misma cosa. Y porque era el primer caso que se daba, y no por eliminar unos votos que, naturalmente, daban la composición de aquella Diputación permanente, podía considerarse que eran decisivos, sino por establecer ese precedente de evitar el riesgo de que cualquier día, por virtud de las combinaciones políticas, puedan nada menos que los dos tercios de los vocales de la Diputación permanente ser ministros y tener, por lo tanto, copadas la iniciativa ministerial y las resoluciones parlamentarias. Esa y no otra fué la razón de aquella propuesta, sobre la que recayó el acuerdo que en estos instantes pide el señor Guerra del Río que se revoque.

El compañero BESTEIRO: Deseo hacer otra aclaración, y es que cuando se realizó la primera designación de vocales de la Diputación permanente y se nombraron algunos ministros, hice la observación—según mi criterio como presidente—de que esos ministros no podrían formar parte de la Diputación permanente si llegaba a reunirse. Entonces se me dijo: «Cuando se reúna la Diputación permanente lo más probable es que haya otros ministros y la condición de diputado de los nombrados ahora será título suficiente para que pertenezcan a ella.» En vista de tales manifestaciones, accedí, y como miembro del Gobierno, no planté la cuestión en la Diputación permanente; pero me parecía perfectamente justificado que, aun perteneciendo a la Diputación, los ministros no tuvieran voto.

Los de la Ceda están conformes con el criterio de nuestra minoría..., pero para lo futuro.

El señor AIZPÚN (Ceda): En efecto, los vocales de la Ceda en la Comisión de Reglamentos estuvieron conformes en regular la incompatibilidad de los ministros como miembros de la Diputación permanente; pero eso era una orientación para lo futuro. Ahora sostiene el criterio contrario (1), y cree que los ministros tienen derecho a voto.

El PRESIDENTE: Después de leer un informe de la Secretaría técnica sobre el asunto a discusión. Los que digan sí votan a favor del derecho a voto de los ministros, y en contra los que digan no.

El camarada PRIETO: Quisiera que se hiciera la proposición de una manera más tajante, o sea en el sentido de si se deroga el acuerdo de la Diputación permanente de las Cortes Constituyentes propuesto.

El PRESIDENTE: Así se hará.

Queda derogado el acuerdo de las Constituyentes.

Puesto a votación, queda derogado el acuerdo de las Constituyentes por 11 votos contra cuatro: Besteiro, Prieto, Maura y Casares Quiroga. (El señor Martínez Barrio vota con cedistas, monárquicos, radicales, etc.)

La injusta e ilegal eliminación del señor Horn.

El compañero PRIETO: En nombre de la representación socialista en la Diputación permanente, deseo formular nuestra respetuosa, pero enérgica protesta por el hecho de haber sido eliminado de la Diputación permanente el señor Horn, representante de la minoría nacionalista vasca. Se me objetará que esto responde a un acuerdo de la Cámara; pero conociendo los términos en que se ha producido el acuerdo y las circunstancias en que se adoptó, así como

las mismas manifestaciones presidenciales al hacer la proposición, no podemos menos de formular esta protesta. Resulta que al final de una sesión, sin que hubiese ajenos diputados presentes, sino simplemente la Mesa, los ujieres y los señores taquígrafos, se planteó por el señor presidente de la Cámara la cuestión de que, habiéndose caído en la cuenta de que eran 22 y no 21 los representantes de las fracciones políticas componentes de la Diputación permanente, era preciso prescindir de uno, proponiendo que se suprimiera al señor Horn; naturalmente, creo yo, que sin la aquiescencia de su minoría, que no le conocía la propuesta, y sin el conocimiento de otras minorías, por lo menos de la nuestra, que no hubiera asentido a ella, porque, a nuestro juicio, vulnera fundamentalmente el artículo de la Constitución que crea esta Diputación permanente. La circunstancia de estar retirada la minoría nacionalista vasca de las tareas parlamentarias no extingue su derecho a tener representación en todos los organismos parlamentarios, pero menos aún el de pertenecer a la Diputación permanente, por cuanto ésta ha de formarse por diputados en número proporcional al de las fracciones políticas que constituyen la Cámara, y siendo notorio que a la minoría nacionalista vasca le corresponde un representante, al eliminarse sin consultarla se ha cometido con ella, a mi juicio, un atropello.

Si esa minoría quisiera hoy reintegrarse al ejercicio de sus facultades parlamentarias, por medio de la actuación en la Diputación permanente, se encontraría invalidada para ello, puesto que carece de representante. Nosotros, al manifestar nuestra disconformidad, queremos protestar contra un acuerdo de la Cámara, al cual, de haberlo conocido a la hora de proponerse, nos hubiéramos opuesto.

El señor VENTOSA (Lliga) protesta de que se prive a la minoría nacionalista vasca de su derecho a tener representación en la Diputación permanente. Dice esto para que no se tome su silencio por asentimiento a la eliminación del señor Horn.

El PRESIDENTE contesta que, en efecto, se advirtió que había 22 vocales permanentes, en lugar de los 21 que dispone la Constitución. Había que eliminar a uno, y se eliminó al señor Horn, cuya minoría estaba retirada de la Cámara (1). Pero, cuando se reanuda las sesiones, las Cortes resolverán este caso, pues no es propósito de la Mesa agraviar a nadie.

Para la validez de los acuerdos son precisos 15 votos favorables al Gobierno.

El camarada PRIETO: La Diputación permanente queda constituida por 22 miembros, incluido el señor Presidente. Luego los dos tercios, mínimo exigido por la Constitución para la validez de sus acuerdos con respecto a las propuestas ministeriales, son 15 miembros. (El señor presidente hace signos afirmativos.) El signo afirmativo del señor presidente me basta.

El PRESIDENTE: Es indudable. No podemos asistir, ni siquiera con nuestra presencia, a una transgresión moral tan enorme.

Comienza la discusión del dictamen referente al problema huero.

El PRESIDENTE da cuenta de que se han recibido telegramas protestando por el asunto huero se someta a la Diputación permanente.

(Se leen telegramas y escritos de protesta.)

El compañero PRIETO: En nombre del señor Besteiro y en el mío, como representantes aquí de la minoría socialista, voy a hacer una declaración, que afecta no sólo al proyecto de decreto a que se refieren esos mensajes, sino a los otros proyectos que el Gobierno ha sometido a la deliberación de la Diputación permanente y que figuran en el orden del día.

No tendrán para los señores diputados que me escuchan novedad algunas más palabras, porque van dando producción sintética de algo que dije en la última sesión de Cortes contestando a una manifestación insistente del señor presidente del Consejo de Ministros, por la cual ya se podía adivinar el rumbo que tomaba el Gobierno con respecto a la forma de utilizar la Diputación permanente.

Nosotros entendemos que los proyectos de decreto presentados por el Gobierno a examen y acuerdo de la Diputación permanente se han de considerar precedentes peligrosos para el régimen parlamentario. Si un Gobierno, bien por decreto presidencial, o por la fuerza de sus votos en la Cámara, cual ha ocurrido últimamente, tiene la libertad de suspender, dentro, naturalmente, de los plazos constitucionales, las sesiones de Cortes y luego optar por el camino más fácil, más trillado, aunque más peligroso, a nuestro juicio, para las esencias del régimen, de venir a la Diputación permanente con asuntos que, por voluntad suya, han quedado pendientes de la deliberación del Parlamento, para nosotros el régimen habrá sufrido una herida de la que le será muy difícil curarse.

Tenemos que distinguir entre la actuación de la Diputación permanente cuando el interregno en que funciona está producido por la disolución del Parlamento, es decir, cuando no existe Parlamento y la Diputación permanente constituye un vínculo entre las Cortes que se han disuelto y las que van a nacer, y este otro que se produce por una vacación parlamentaria. Hay entre esos dos interregnos una diferencia esencial.

Nosotros hemos sostenido que la actuación de la Diputación permanente debe tener cauces verdaderamente restringidos, diminutos, y esto ya lo manifestamos con ocasión de las deliberaciones que hubo de tener la Diputa-

ción permanente de las Cortes constituyentes. El caso ahora es infinitamente más significativo, porque entonces actuábamos en un interregno en que no había Parlamento. Si nos apartamos del carácter de enorme excepcionalidad que, a nuestro juicio, marca el espíritu de la Constitución para la actuación de la Diputación permanente, y el Gobierno, por sus votos o por sus facultades, suspende las sesiones y utiliza la vía de la Diputación permanente para cualesquiera proyectos con respecto a los cuales tengamos dificultades, o simplemente molestias para su aprobación en el salón de sesiones, nosotros estimamos eso tan peligroso que no podemos asistir ni siquiera con nuestra presencia a transgresión moral tan enorme. Los tres proyectos de que nos ocupamos estaban en el orden del día e incluso había sido iniciada su discusión. ¿Qué clase de situación tenía el Gobierno para suspender las sesiones? ¿Eran urgentes esos problemas? ¿Pues el deber moral y legal del Gobierno era haberse opuesto a la clausura del Parlamento, y que estas cuestiones, ya promovidas o incluso debatidas dos de ellas, por lo menos, en el salón de sesiones, hubiesen llegado a la deliberación y hasta la resolución final del Parlamento. Suspender las sesiones y luego traer proyectos que estaban examinándose por las Cortes en pleno a la Diputación permanente, a una Comisión, a una delegación tan restringida como ésta, nosotros no lo podemos aceptar.

Yo no sé si el Gobierno habrá meditado toda la gravedad que esto supone como precedente; pero, desde luego, nosotros no lo podemos admitir, porque si en último término estos tres problemas a que se refieren los decretos-leyes cuya aprobación nos pide el Gobierno los estima éste tan urgentes, libres tiene las manos para convocar al Parlamento y reunirlo pasado mañana. ¿Podemos sentirnos nosotros con autoridad de sustituir en todos sus derechos al resto de los diputados no pertenecientes a esta Diputación permanente? ¿Es que nosotros en leyes (y las tres son de una gran complicación, algunas diferidas incluso por la propia iniciativa del Gobierno) podemos aceptar que el resto de los señores diputados, como se consignó en la protesta de uno de ellos en el teleograma que acaba de leer el señor Sanmartín, se le prive del ejercicio de sus derechos? ¿Son urgentes estos problemas? ¿Que el Gobierno abra el Parlamento, ¿eran urgentes el día 3? ¿Pues que no hubiera suspendido las sesiones. Ninguna necesidad le acuciaba a ello. Esto puede conducir sencillamente al sistema de que un Gobierno sin fortalecido bastante en el salón de sesiones prescinda del funcionamiento del Parlamento en pleno para traer aquí precisamente los mismos proyectos que están sometidos a examen de las Cortes. Hubiese surgido un problema totalmente virgen en el interregno que media desde el día 3 ó el 4 en que fueron suspendidas las sesiones hasta ahora, y nuestra posición podría ser distinta, porque tendríamos que apreciar una serie de circunstancias y de fenómenos que pudieran darse en cuanto a la urgencia; pero los casos que se nos traen estaban ya planteados, no son nuevos, y llevan un arrastre administrativo y legislativo de meses, estaban pendientes de resolución en la Cámara y en unos proyectos respecto de los cuales hay infinidad de iniciativas de los señores diputados que no tienen asiento en la Diputación permanente, en forma de votos particulares y de enmiendas, ¿podemos nosotros proceder tan rotundamente que restemos esos derechos e impidamos su ejercicio? ¿Esto es lo que nosotros estimamos que no puede ser. Lo hemos meditado, y, francamente, no nos bastaría siquiera el voto negativo a la aprobación de esos proyectos, sino que no podríamos siquiera asistir con nuestra presencia a resoluciones como las que propone en el día de hoy el Gobierno a la Diputación permanente de las Cortes, porque entendemos que es un atropello, un contraatropello parlamentario de gravedad inmensa.

El Gobierno no se ofende por nada. Dice el Gobierno..., que él no huye de las Cortes.

El presidente del CONSEJO dice que el Gobierno no trata de burlar la intervención de las Cortes, porque ha sido el propio Parlamento el que ha acordado la clausura de las sesiones, y el Gobierno tenía la obligación de someter a este acuerdo de las Cortes, que no hubiera sido lógico intercepar.

El Parlamento ha querido desear, y entonces el Gobierno acude a la Diputación permanente, que es el Parlamento en miniatura, un facsímil del Parlamento, en donde están representados proporcionalmente todos los partidos.

El señor MARTINEZ BARRIO: Todos, no. Algunas minorías, con más votos que otras, no están representadas.

Hace luego un elogio de la laboriosidad de las Cortes constituyentes, y concluye diciendo que su minoría no quiere colaborar a este precedente ni con su voto ni con su oposición, ni siquiera con su presencia, y anuncia que en el momento en que empiecen a tratarse estos asuntos se retirará de la sesión.

El señor VENTOSA (Lliga) también niega sus votos al Gobierno.

El debate concurren las características de urgencia que señala la Constitución. Y, sobre todo, destaca la urgencia del huero, que amenaza derivar en un conflicto huelguístico.

Pero el Gobierno no se sentirá ofendido si la Diputación permanente considera que no debe tratarse la cuestión, o porque no tenga número suficiente de votos para reunir los dos tercios que le exige la Constitución.

Por lo demás, se va a plantear una huelga de extraordinaria gravedad, que habrá de resolver con la Diputación permanente, con nueva convocatoria de Cortes o arbitrando los créditos extraordinarios a que se refiere el artículo 114 de la Constitución.

El Gobierno pretende una transgresión definitiva de la Constitución.

El señor MAURA (don Miguel): Yo creo, señores, que el problema aquí planteado tiene más gravedad que la que el señor presidente del Consejo de Ministros quiere darle. Para mí esto es una transgresión definitiva de la Constitución.

El señor SAMPER: ¿Me permite? ¿De qué artículo de la Constitución? Una transgresión de lo que significa la Diputación permanente dentro de la Constitución. Es de tal modo falso que la esencia de este organismo, que yo digo exactamente lo mismo que dice en este caso la minoría socialista: con mi presencia no será, y voy a razonarlo.

Añade que si prevalece el criterio del Gobierno, todos los proyectos de ley tendrán que ser aprobados en bloque, porque en la Diputación no se pueden presentar enmiendas, concluyendo con ello los derechos de las minorías. El Gobierno quiere pasar aquí de mogollón unos proyectos que están siendo discutidos en las Cortes.

El presidente del Consejo quiere zafarse de la culpa de que el Parlamento haya acordado suspender las sesiones.

El compañero PRIETO: Lo ha acordado con sus votos.

El señor MAURA (don Miguel): Aquí, que nos conocemos todos, con sólo mirarnos a la cara lo tenemos todo dicho, y no vale la pena de que andemos con ficciones, que pueden servir para la calle.

El señor SAMPER: También puedo yo decir que es una ficción lo que hace su señoría.

El señor MAURA (don Miguel): Yo no he interrumpido a su señoría; hágame el favor de oírme.

De manera que la suspensión de sesiones la acordó la Cámara y el Gobierno se sometió a ese acuerdo porque no tenía más remedio. Pero, ¿a quién le va a hacer creer eso el señor Samper? Fue por los votos de los amigos del Gobierno por los que prosperó la proposición, porque el Gobierno quería que se suspendieran las sesiones, y cuando se suspendieron, el problema huero estaba tan vivo como hoy, porque data de marzo de 1933. Pues si creía que iba a sobrevivir el conflicto huero, con el cual amenaza el señor presidente del Consejo de Ministros, habiéndolos de tales de obreros en huelga, comodín magnífico, pero por el que, desde luego, no paso, no debió suspender las sesiones de Cortes, para venir ahora a que ese proyecto de ley, de golpe, de mogollón y de una sola vez, pase en la Diputación permanente. ¡Frustrado, eso representa desnaturalizar de tal modo la función de la Diputación permanente y el sistema parlamentario, que digo rotundamente que con mi presencia no se hará, y que si se empieza la discusión, yo me ausento de aquí.

El presidente del CONSEJO insiste en que la Diputación permanente puede conocer de los asuntos que figuran en el orden del día en lo que niega haber picado a alguna al plantearlos.

El señor MARTINEZ BARRIO (demócrata) coincide con nuestro camarada Prieto en que el Gobierno no utilizó rectamente su facultad constitucional de traer a discusión de la Diputación permanente los proyectos que figuran en el orden del día.

Entiende que se trata de un precedente funestísimo.

Se puede pedir una autorización cifrándola en las cantidades que sea. Pero la que no puede hacerse es sustraer a conocimiento del Parlamento un proyecto que empieza en un artículo y termina en otro. En eso el Gobierno no puede contar con su asentimiento.

El presidente del CONSEJO dice que esta Diputación puede modificar acuerdos de la anterior, y por tanto puede entrar en el debate de todos los dictámenes.

Más palos al Gobierno; pero no se ofende por nada.

El señor CASARES QUIROGA (Izquierda) entiende que la Diputación permanente no puede resolver este asunto que ha comenzado a tratarse en el Parlamento.

Hace luego un elogio de la laboriosidad de las Cortes constituyentes, y concluye diciendo que su minoría no quiere colaborar a este precedente ni con su voto ni con su oposición, ni siquiera con su presencia, y anuncia que en el momento en que empiecen a tratarse estos asuntos se retirará de la sesión.

El señor VENTOSA (Lliga) también niega sus votos al Gobierno.

(Pero el Gobierno no se siente ofendido.) Y se le prestará si se pide un crédito únicamente para las necesidades urgentes de la industria huera.

El camarada Besteiro señala la gravedad de la cuestión.

El compañero BESTEIRO: Es una cuestión de tal gravedad que no debo substraer mi opinión personal respecto a ella. Tengo que empezar por decir que en algunos de estos proyectos, singularmente en el sometido ahora a discusión, hay algunos factores que me son especialmente caros, que en ellos he puesto un cierto interés; por ejemplo, en lo que se refiere a arbitrar recursos para que puedan, mediante una combinación con las aportaciones de las Empresas, ser pagados subsidios a pensión de retiro a los mineros. Este proyecto ha nacido siendo yo presidente de la U. G. T. y siendo el señor Llorca presidente del Consejo de Ministros; por consiguiente, excuso decir que sería para mí muy satisfactorio que esto triunfara al fin. Pero sobre esos motivos pesan otros que para mí son de mayor gravedad. Yo he entendido siempre que hay dos autorizaciones, que están contenidas en la Constitución, de las cuales ni el Gobierno ni la Diputación permanente ni las Cortes deben hacer uso sino con las mayores garantías y con la mayor precaución. Me refiero, en primer término, a la autorización al Gobierno para legislar por decreto en materias de la competencia de las Cortes; autorización concedida por una ley de Bases votada por las Cortes mismas, y también a la autorización que pueda conceder la Diputación permanente para legislar mediante su convenio.

En cuanto a lo primero, en las Cortes constituyentes hubo un momento en que en la discusión de la ley Agraria, por una iniciativa del presidente de la Comisión, se pretendía establecer unas bases para que el Gobierno legislara en materia relativa a arrendamientos, y a mí me pareció que faltaba de tal modo a la condición de solemnidad de fundamentación de aquellas propuestas, que me atreví a decir desde la Presidencia que yo consideraba que eso no era constitucional.

Si nos atenemos estrictamente a la interpretación literal de la Constitución, yo no tenía razón; pero si nos atenemos a la interpretación del espíritu de la Constitución y al propósito, que debe ser norma en todos nosotros, de velar por la conservación íntegra de las prerrogativas parlamentarias, creo que tenía razón, y estoy muy satisfecho de haber tenido aquella iniciativa, que surtió el efecto de que no se siguiera tramitando esa propuesta de autorización.

Y lo mismo digo en cuanto se refiere a las autorizaciones pedidas a la Diputación permanente. Yo entiendo que estas autorizaciones deben referirse a casos sencillos, muy justificados, muy urgentes y que traigan consigo, de no tomarse estas determinaciones, trastornos verdaderamente considerables, no en un sector de la vida económica, de la vida política o de la vida social de la nación, sino en el conjunto de la vida nacional.

Y más en el caso presente, porque es evidente lo que aquí se ha dicho de que se podía haber aplazado el tiempo por las Cortes la decisión de suspender sus sesiones para haber tratado de estos asuntos, que tienen en sí mismos hoy la misma importancia y urgencia que el día en que se cerraron las Cortes.

Indudablemente, el argumento que hacía el señor presidente del Consejo de Ministros no tiene mucha fuerza, no tiene ninguna fuerza. Según la Constitución, las Cortes no se pueden cerrar por iniciativa del Gobierno, y aunque tenga la iniciativa el Gobierno, aunque lo pida la mayoría más o menos accidental, es evidente que la fórmula para que las Cortes se cierren tiene que ser una iniciativa parlamentaria, una proposición, como lo ha sido en el momento presente; pero que el Gobierno está conforme con eso, conociendo la marcha de los asuntos gubernamentales y de los asuntos parlamentarios, es evidente, y que estos asuntos pudieron estudiarse y resolverse en las Cortes antes de cerrarse, es evidente también.

Además de las circunstancias que yo decía antes que creo deben concurrir en los temas que se traigan a deliberación de la Diputación permanente, creo que hay otra que estaba encerrada en la condición a que me refería de la sencillez, de la simplicidad, de la concreción de la resolución que se nos pide, y esta exigencia, que creo que es evidente, concuerda con alguna de las manifestaciones que ha hecho el señor Ventosa. Cuando se trata de un proyecto de ley de verdadera complicación, que ha exigido—y que si yo la he exigido, la exige—la intervención de una Comisión parlamentaria y una discusión, una deliberación detenida en las Cortes, no se puede pretender que todo este funcionamiento de las Cortes, en conjunto lo pueda suplir la Diputación permanente. Es evidente decir que eso se puede obtener quitando toda esa parte complicada de la propuesta y reduciéndola a la concesión de unos créditos. En este caso, el problema consistiría en la concesión de un crédito de millones de pesetas; pero, señores, es en la propuesta que se nos hace está contenida y cada una de sus partes responde a que existan garantías en virtud de las cuales no sea estéril el sacrificio del Estado gastando esos catorce millones de pesetas. Por consiguiente, si en que se nos pide que votemos una concesión de ese crédito de catorce millones, ¡ah!, entonces se nos pide algo que no podemos dar: un voto en blanco para que se gasten esos mil-

liones, sin garantía para el Gobierno para nosotros ni para las Cortes de que ese crédito ha de ser gastado de una manera fructífera.

De modo que, por todas estas consideraciones, yo creo que estos casos que se nos someten no son propiamente de la competencia de la Diputación permanente, y la gravedad ya se ha apuntado aquí: si somos un poco lixos en la interpretación de estos conceptos de la Constitución, nos ponemos en un camino por el cual las prerrogativas de las Cortes quedan completamente aurladas, completamente desfigurado su funcionamiento, y ya sabe, señores diputados, que en los tiempos que corremos lo que hay que hacer es evitar que se empiece a andar por ese camino y que debemos ir perfectamente cautos en no dnr el primer paso, porque dando el primer paso no nada nos garantiza que no vamos a dar otros muchos, que nosotros mismos no quisiéramos que se diesen.

Por consiguiente, aun haciéndome esta violencia, porque quisiera ver triunfar esta iniciativa en otras condiciones, yo estoy perfectamente de acuerdo con las opiniones que se han expresado aquí, según las cuales nosotros no debemos autorizar ni siquiera con nuestra presencia la discusión y el acuerdo acerca de estas propuestas de Gobierno.

Tenemos una responsabilidad, naturalmente, adoptando esta posición, pero esta responsabilidad se desvanece cuando en cuenta que está en manos del Gobierno que el mal, si existe, desaparezca.

¿Es esto urgente? ¿No es de la competencia de la Diputación permanente? ¿Es de la competencia de las Cortes? Acusaje el Gobierno al presidente de la República que las convocó para este caso.

No hay falta de respeto a la decisión del Parlamento. Yo he sostenido siempre que el Parlamento debe decausar. Para trabajar es indispensable decausar; pero hay que decausar cuando se pueda; y si entiende el Gobierno que no se puede decausar que hay que aprobar estos proyectos, convoque al Parlamento. Abrálo. Nosotros allí estaremos: le asistiremos y la medida en que podamos; nos oponemos a lo que debemos oponer.

¿Atendremos lo que creamos que se debe votar; pero en la Diputación permanente nos negamos a tratar de esos asuntos.

El fracaso del Gobierno. El presidente del CONSEJO es conforme con algunas de las cosas que ha dicho Besteiro. Con otras, no. Otro vez vuelve a decir que no ha sido convocadas a las Cortes, y que la Diputación permanente puede resolver estos asuntos, que son urgentes.

Lo que se pide es una autorización para legislar por decreto hasta que se reúnan las Cortes, y entonces se concederá un crédito de 14 millones para atender a las necesidades de la industria huera, urgente e inaplazable.

Ahora bien: si mantienen su actitud la minoría socialista, el señor Maura y el señor Casares; si se retiran estos señores, resulta que no hay número, los acuerdos no serán válidos, y, por tanto, vale más que se dé por terminado el asunto y se resuelva buscando una fórmula.

La minoría socialista se retira en este momento.—Las consecuencias las medirán sus señorías y la presidencia.

El compañero PRIETO: Aunque al pasado un poco la oportunidad, he de referirme a la penúltima intervención del señor presidente del Consejo de Ministros para decir que en la forma que el describe los caracteres de las perturbaciones posibles si no accedía la Diputación permanente a las propuestas del Gobierno, se dibujaban perfectamente la facultad ministerial, el artículo 114 de la Constitución, que dice: «Los créditos consignados en el estado de gastos representan las cantidades máximas asignadas a cada servicio, que no podrán ser alteradas: rebasadas por el Gobierno. Por excepción, cuando las Cortes no estuvieren reunidas, podrá el Gobierno conceder, bajo su responsabilidad, créditos o suplementos de crédito para cualquiera de los siguientes casos: a) Guerra o extinción de la guerra; b) Perturbaciones graves de orden público o inminente peligro de ella; c) Calamidades públicas; d) Compromisos internacionales.»

Francamente, la descripción que hacía el señor Samper de los motivos que le impulsaban al Gobierno a la presentación de estas propuestas a la Diputación permanente: encajaba perfectamente en lo que es de su atribución y de su responsabilidad, que puede resolver sin someterlo a la Diputación permanente de las Cortes.

Nosotros, desde luego, insistiendo en nuestra actitud, nos retiramos en este momento, y las consecuencias de nuestra retirada las medirán sus señorías y la presidencia. (Se levanta para ausentarse los camaradas Prieto y Besteiro y los señores Maura y Casares Quiroga.)

El PRESIDENTE: Advierto a sus señorías que hay que tratar de un suplicatorio.

El compañero PRIETO: Resultan van sus señorías, porque para eso no hace falta número.

El PRESIDENTE: Creo interpretado el pensamiento del Gobierno suspendiendo esta discusión.

El presidente del CONSEJO: Cede. Si no hay número bastante habrá que dejarla en suspenso.

Se denega un suplicatorio contra Araquistáin.

Se lee un suplicatorio para procesar al compañero Araquistáin por un artículo publicado en EL SOCIALISTA. La concesión es denegada.

Y acto seguido, por falta de número de diputados para tomar acuerdos válidos, se levanta la sesión a las once y cinco minutos.

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

PARA VIAJES DE VERANO

LA COMPANIA DEL NORTE ha establecido, a precios económicos, los conocidos billetes de ida y vuelta para las playas del Norte, en trenes ordinarios y especiales rápidos, y los de FIN DE SEMANA reducidos. Además este año se han creado otros billetes análogos para VACACIONES y BALNEARIOS, con validez de treinta días. También existen en vigor billetes de ida y vuelta reducidos entre todas las estaciones de la red del Norte y en combinación con las de M. Z. A. Con todos ellos pueden utilizarse los trenes expresos, y los rápidos en algunos casos. Pídanse folletos en los despachos centrales y estaciones de la Compañía.

Editoriales

Lo que se lee en la Rusia soviética

Noventa y una bibliotecas públicas de Moscú acaban de reanudar una encuesta por dos días acerca de los gustos literarios de los lectores que a ellas acuden. La prensa soviética ha publicado los resultados de la encuesta, que no dejan de ser curiosos.

Los dos autores más leídos son Tolstói y Máximo Gorki, cuyas obras se pidieron más de 300 lecturas en dichos dos días.

Siguen a éstos Púchkin, Cholóf, Turgeniév, Dostoyevski, Gógol, Chékhov, Guchárof, Jack London, Lermontov, Gribóidov y Víctor Hugo.

Todos estos autores, menos Cholóf y Gorki, escribieron y murieron mucho antes de la Revolución. En cuanto a Máximo Gorki, la parte principal de su obra data igualmente de antes de 1917. Por ello se ve que la literatura de la época burguesa goza en Rusia de una preferencia innegable.

Hay que consignar, por otro lado, el éxito que alcanzan los poetas románticos como Púchkin y Lermontov. Ambos poetas, considerados como los más eminentes de la literatura rusa, florecieron en la primera mitad del siglo XIX.

Gribóidov y Chékhov son notables dramaturgos. Sus obras tuvieron enorme éxito en Rusia mucho antes de la Revolución.

Gógol es el gran maestro de la prosa de la primera mitad del siglo pasado. En cuanto a Guchárof y Turgeniév, fueron dos excelentes novelistas de la segunda mitad de la misma centuria. Las obras de Tolstói, de Dostoyevski, de Jack London y de Víctor Hugo son suficientemente conocidas de todo el mundo.

Por los datos precedentes se observa con toda claridad que los lectores soviéticos están saturados ya de la literatura más reciente — obligatoria hoy para todos los escritores de la U. R. S. S. — y vuelven a los maestros de la novela, de la poesía y del teatro del siglo anterior.

Lo mismo sucede en lo concerniente a las literaturas extranjeras. Las traducciones más pedidas en las bibliotecas rusas, después de las de Jack London y de Víctor Hugo, son las de Dickens, Upton Sinclair, Balzac, Dumas, Julio Verne, Heine y Byron. A excepción de Sinclair, casi nada de esto es contemporáneo.

De todos modos, la sed de lectura es grande en Rusia. Las bibliotecas no bastan para complacer a cuantos a ellas acuden en demanda de libros. De 11.800 peticiones que se hicieron en las bibliotecas organizadoras de la encuesta durante los dos días que ésta abarcó, sólo pudieron ser atendidas 8.000.

Los obreros navales ingleses reclaman las cuarenta horas :: ::

Las Federaciones inglesas de la construcción naval han presentado a las organizaciones patronales respectivas una petición para el establecimiento de la semana de cuarenta horas. Los patronos no han contestado todavía, en espera de tratar al asunto en una reunión próxima.

Las razones expuestas por las organizaciones obreras en apoyo de su petición las ha explicado el camarada William Sherwood, presidente de la Federación de obreros navales.

Ha declarado Sherwood que la reivindicación de las cuarenta horas no la fundan los trabajadores en la esperanza de que baste a suprimir el paro. Se funda esencialmente en el hecho de que los progresos técnicos y el aumento del rendimiento han sido llevados a un punto tal que se hace imprescindible una semana de trabajo más corta, sin reducción de salario.

Si esta medida no se adopta, el paro aumentará y con él empeorará la situación de los trabajadores.

Es absurdo — dice Sherwood — que los hombres estén trabajando una larga jornada mientras que uno permanece ocioso, cuando tres hombres, trabajando menos tiempo y disponiendo de más descanso, podrían realizar la misma labor.

Véase ahora la situación de los trabajadores en la industria inglesa de las construcciones navales. En 1923, el número de trabajadoras admitidos (colocados o no) a la construcción y a la reparación de buques llegaba a 270.000. Diez años después no eran más que 169.300, o sea una disminución de 100.000 unidades. Además, de esos 169.300 trabajadores, sólo había colocados 91.445 en febrero último. El porcentaje de parados llega al 60 por 100 de los obreros navales en Irlanda del Norte, en el País de Gales, en Escocia y en la costa noroeste.

excedía el salario semanal medio de 20 chelines, el margen entre el salario y la producción por cabeza se elevaba a 31 chelines. El producto del trabajo de cada obrero ha aumentado en 24 por 100 en valor desde 1924 a 1930 y en 5 por 100 en volumen. Ahora bien, lo que los trabajadores piden ahora es sencillamente una reducción de 15 por 100 en la duración del trabajo.

La semana de cuarenta horas permitiría devolver al trabajo a 13.700 hombres en los astilleros y a 5.000 en la construcción de máquinas. El aumento de la capacidad adquisitiva resultante de estas colocaciones se cifrará en 1.600.000 libras esterlinas por año, y la economía en el seguro de paro llegaría a 243.000 libras anuales.

Los beneficios generales de la reforma neutralizarían sobradamente las cargas, no muy excesivas, que aquélla implicaría, ya que no recargaría el coste de la producción más que un 6 por 100.

El oro, metal invisible

Hace poco anunció la prensa inglesa el descubrimiento en Australia de importantes yacimientos de oro, y seguidamente — ¿cómo no! — la constitución de Sociedades que se proponen explotarlos. Si los yacimientos responden a las esperanzas puestas en ellos por sus futuros beneficiarios, crecerá, como es lógico, la producción del metal amarillo y las previsiones fatalistas que venían haciendo los economistas burgueses quedarán desmentidas una vez más.

En efecto, por lo menos en esta cuestión se han equivocado. En 1930 — recordémoslo — la Delegación del oro de la Sociedad de Naciones lanzó un grito de alarma: anunció que la producción del oro iba bajando hasta 1940, con grave perjuicio para la economía general.

Nadie sabe cuál podrá ser la producción en seis años hasta 1940; pero lo seguro es que desde 1930 no ha dejado de aumentar. Véase a continuación un cuadro en que se enfrentan las cantidades previstas por la Sociedad de Naciones — ¿cómo habrá podido hacerlos un cálculo tan exacto? — y la producción efectiva:

Table with 3 columns: Year, Previsions, Producción. Rows for 1930, 1931, 1932, 1933, and Total del Imperio británico.

(Las cantidades anteriores son millones de onzas de oro fino.)

Como se ve, la producción del año último fue una cifra-récord, y según una estadística inglesa se descomponía así:

Table with 2 columns: Country, Production. Rows for Africa del Sur, Canadá, Australia, Rodesia, Africa occidental inglesa, India, and Otras producciones inglesas.

Total mundial..... 24.550

Este total difiere muy poco del indicado primeramente.

Las cantidades extraídas en 1933 representan unos 495 millones de dólares.

Ahora bien: ¿dónde ha ido a parar tanta fortuna?

La utilización industrial del oro en todas formas no absorbe sino una fracción insignificante del oro producido. Casi totalmente se emplea en fines monetarios, o sea como garantía de la circulación fiduciaria. Mejor dicho, tenía que emplearse, porque se ha observado que durante el año último permanecieron estacionarias en unos 450 millones de dólares las reservas de los Bancos de emisión de los 49 principales países del mundo.

Hay, por tanto, 450 millones de dólares que deberían haber ido a aumentar las reservas monetarias y que no ha ocurrido así. ¿Adónde han ido esos 450 millones de dólares? Seguramente no se han volatilizado ni han vuelto a la tierra. Cabe admitir, pues, que han ido al acaparamiento particular en los países occidentales, porque los de Oriente hace tiempo que están dando salida al oro que conservaban.

El hecho es inquietante si se tiene en cuenta que el aumento de poder adquisitivo que aporta el oro nuevo es indispensable para el desenvolvimiento de la actividad económica. Si el fenómeno de la desaparición del oro continúa, es posible que la penuria anunciada por los economistas para 1940 se presente bajo una forma indirecta.

Sería curioso saber dónde se esconde ese oro.

"Mundo Obrero" reaparece

En los primeros días de la presente semana reaparecerá, según nos comunica su director, "Mundo Obrero", órgano central del partido comunista.

Su Redacción y Administración han quedado instaladas en la calle de Gálvez, 14.

De Ribadavia desaparece el hijo de un compañero

Desde hace ocho días aproximadamente falta de su casa, en Ribadavia, el joven Manuel Cantrón Pérez, de diecisiete años, hijo de un compañero de aquella localidad.

LOS REPUBLICANOS CONSERVADORES

Se reúne el Consejo nacional del partido y acuerda dirigir un manifiesto a la opinión pública

El Poder se halla en manos sin voluntad.—El régimen de favoritismo y compadrazgo y el saqueo del Erario público.—"Hemos advertido a todo, incluso a los altos Poderes del Estado"

El domingo, por la mañana, se reunió en Madrid el Consejo nacional del partido republicano conservador. Por la tarde, en el domicilio social de la organización, se celebró un acto político, en que don Miguel Maura dirigió la palabra a sus correligionarios.

No se permitió a la prensa escuchar el discurso del jefe conservador, y al terminar se facilitó el siguiente manifiesto:

ESTAMOS COMO EN 1923. — ÉSTA EN ENTREDICHO LA LIMPIEZA MORAL DE LOS GOBERNANTES

«Una vez más el partido republicano conservador se halla en trance de dirigirse a la opinión pública para formular la verdadera situación política y social en que el país se encuentra y apartar de sí cualquier género de responsabilidad por todo lo que acontece y por cuanto pueda acontecer. Ampliamos esta vez el ámbito de nuestro leal y sincero llamamiento a las instituciones republicanas en las que quisiéramos ver en todo instante la encarnación de la seriedad y de la previsión.

La situación política y social de la hora presente, difiere poco de la de 1930, y aun sería más exacta y cabal la comparación con la de 1923, porque más paridad tienen, en efecto, las horas actuales con las cónicas que precedieron al golpe de Estado que con aquellas otras que antecedieron al advenimiento de la República.

Entonces como ahora, el Poder público se hallaba en manos sin voluntad, sin autoridad propia, incapaces de servir los anhelos de la nación; entonces como ahora, todas las rebeliones, aun aquellas que pueden herir a muerte a la unidad constitucional de España, tenían de antemano asegurada la impunidad y el triunfo; entonces como ahora, la injusticia social mantenía a España en verdadero régimen de castas; entonces como ahora, las viejas oligarquías políticas asfixiaban las iniciativas de cuantos patrióticamente intentaban elevar a España a planetas de vida más limpia y más sana. Con la agravante de que hoy más que entonces tiene España un presupuesto general del Estado, correspondiendo monstruosamente de todos los desórdenes y prodigalidades imaginables; hoy, más que entonces, el régimen de favoritismo y de compadrazgo instituido por la patente de corso para el saqueo del erario público; hoy, más que entonces, está en entredicho y anda en lenguas de las gentes la limpieza moral de quienes transitoriamente tienen a su cargo la dirección de los destinos públicos.

LA PERSECUCIÓN IMPLACABLE CONTRA LOS REPUBLICANOS. EL TRISTE ESPECTÁCULO DEL PARTIDO RADICAL

De las grandes finalidades de la República al instaurarse, ninguna se ha cumplido, y aquellas cuyo cumplimiento se inició, están hoy tan desvirtuadas, que apenas queda otra cosa que el rescoldo.

Por el alto fuera poco, los Gobiernos nacidos de las Cortes actuales viven de tal modo entregados al servicio incondicional de las fuerzas políticas para las que el régimen es cosa accidental y secundaria, que, obedeciendo sus órdenes, realizan una labor de verdadero desajustamiento de los partidos de la República. La persecución contra todos es implacable, sin distinción; a todos por igual se los acorrala con idéntico furor: la misma a los que votaron el artículo 26 que a quienes no lo votaron; a quienes votaron el Estatuto de Cataluña, que a quienes lo combatieron; a quienes postularon y lograron la ley de Reforma agraria, que a quienes la concebimos de otra suerte, y es que lo que de verdad importa a quienes han hecho dogma de lo que ellos llaman «la doctrina revolucionaria» es acabar con todos los

partidos republicanos, considerándolos como aliadas a exterminar, y es triste contemplar cómo para obra tan funesta se ha prestado a ser brazo ejecutor un partido al que con amargura y con dolor vemos ampliamente acomodado en el campamento de los enemigos de la República.

Con ser tan grave lo que antecede, lo es aún más el estado de indisciplina social en que vive España, estado que viene a ser el exponente exacto de la peligrosa situación que atravesamos. Por la derecha y por la izquierda, abiertamente, a la luz del día, se organizan las fuerzas sociales con aparato bélico, se arman, se persiguen, chocan y se matan, pasando las víctimas caídas en la lucha a los cuadros de honor para ejemplo de los leales y para adorno del odio y del espíritu de venganza. Y el Poder público, para quien, por lo visto, el Estado liberal no puede ser sino idiota y parálisis, preside estos preludios de guerra civil, sin oponer otras barreras que declaraciones retóricas, discursos relamidos y el aumento, en progresión geométrica, del número de agentes de la fuerza pública, como si la indisciplina social requiriese igual terapéutica, que el motín callejero o la algarada campesina.

El espíritu de pugna, de lucha, de encono y hasta de odio que separa hoy en dos bandos a los españoles, heredados de dirección, de guía, de ideal común, que sólo pueda hallarse en un Estado moderno, fuerte, justo y próspero, que a todos los una, los ciñe, y si es preciso los someta a la obediencia a las leyes, no puede conducir a otra cosa que a una dictadura de las fuerzas que logren prevalecer, las de derecha o las de izquierda; pero, cualquiera que ella sea, animada del propósito decidido de exterminar al adversario. ¡A esto ha venido a parar la República liberal y democrática tan jubilosa e ímpetivamente instaurada el 14 de abril!

"¿ANHELAMOS UNA IRREPROCHABLE DECENCIA EN EL EJERCICIO DEL PODER?"

La rectificación radical de su rumbo es ya apremiante, urgentísima, si hemos de salvar la última posibilidad de convivencia entre los españoles.

Por eso nosotros, que seguimos fieles al espíritu que alumbró el 14 de abril; nosotros, que anhelamos para España una irreprochable decencia en el ejercicio del Poder, una justicia social que, remediando los anhelos más de la división en castas económicas, redunda a la clase media española y al proletariado del mayor número de los países; nosotros, que mantenemos nuestra existencia; nosotros, que creemos en la necesidad de articular un Estado capaz de llevar adelante, por vías de honor y de grandezza, los destinos de nuestro pueblo, no nos resignamos a contemplar pasivos el desgarramiento de España, dividida en bandos enemigos, ni el hundimiento de un régimen en el que pusimos y seguimos poniendo todas nuestras esperanzas y nuestras ilusiones.

"ESTÉRIL, PERO INCANSABLEMENTE, HEMOS ADVERTIDO A TODOS, INCLUSO A LOS ALTOS PODERES"

Día tras día hemos venido prediciendo cuanto acontece; estéril, pero incansablemente, hemos venido advirtiéndolo a todos, incluso a los altos Poderes del Estado, los políticos que pesan sobre su existencia; nosotros, que creemos en la necesidad de articular un Estado capaz de llevar adelante, por vías de honor y de grandezza, los destinos de nuestro pueblo, no nos resignamos a contemplar pasivos el desgarramiento de España, dividida en bandos enemigos, ni el hundimiento de un régimen en el que pusimos y seguimos poniendo todas nuestras esperanzas y nuestras ilusiones.

ESPERANZA DE QUE LA LUZ DE LA RAZÓN ILLUMINE A LOS QUE TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ESPAÑA

Nos sentimos desiludados de toda responsabilidad y de todo vínculo con lo actual. Representantes legítimos del auténtico sentido conservador dentro del régimen, nos hallamos hoy tan lejos de quienes a nuestra derecha, a título de contrarrevolución, están in-

batalla fratricida, en instrumento de ruina y deshonor para España, que nos negamos a maldecir las generaciones que nos sigan.

Desde el 14 de noviembre venimos diciendo públicamente lo mismo; lo repetimos hoy una vez más. Si los Gobiernos nacidos de este Parlamento no pueden lograr mayor eficacia y autoridad que las que desahadadamente han mostrado los cuatro que se han sucedido desde aquella fecha; si quienes no tuvieron el valor y el acierto de acudir a las urnas con la bandera republicana desplegada no pueden aspirar a gobernar la República dentro de estas Cortes sin traicionar a sus electores y sin provocar la repulsa justamente airada de todos los buenos republicanos; si las fuerzas republicanas y socialistas dan de permanecer fieles a su significación dentro del régimen y han de ser las más celosas guardadoras de la legalidad que ellas crearon; si a nadie beneficia la obstinación en el error, que conduce a España al caos y a la anarquía, ¿no es obligado poner fin a la causa del mal elevando ante el país soberano la consulta para que sea él quien diga la última palabra?

NO SE PUEDEN CONSIDERAR DANCELADOS LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS EL 14 DE ABRIL

De nada han servido los advertencias, ni siquiera tras su confirmación por la realidad inexorable, y por eso los partidos republicanos, cada uno con su propia significación y con su peculiar concepto de la finalidad y los modos de gobierno de la República, sin renunciar absolutamente a nada de lo que los diferencia entre sí, se han visto obligados a establecer el contacto de nuevo, como en 1930, porque a todos los une una suprema ilusión — la República española —, y cuando ella peligra con peligro de muerte, o lo que es peor, con peligro de irremediable desmoronamiento, aquella unión estrecha constituye el más elemental y a la vez el más sagrado de los deberes.

¡Ni los acérrimos de los unos ni los errores de los otros, ni las desviaciones caprichosas de la opinión pública, pueden bastar para que nosotros consideremos cancelados los compromisos que con el país y con nuestras propias conciencias contraímos el 14 de abril de 1931. A ellos seguimos y seguiremos fieles, hasta ver lograda plenamente la ilusión patriótica que les dio vida. Por eso hemos colaborado en el establecimiento de la solidaridad entre los partidos republicanos; honradamente. ¡No! Mantendremos mientras subsista el peligro para la República y mientras las actividades políticas comunes discurren por cauces de legalidad y de respeto a las instituciones. No quisiéramos vernos obligados, en defensa inexcusable y desesperada de la República, a rebasar en un ápice esa línea divisoria, porque el fruto de una victoria lograda por la violencia no llevaría ciertamente aparejados el predominio de nuestras doctrinas y nuestros métodos, sino que daría a los extremistas amplio margen para que fueran otros sólo en un régimen de convivencia de mutuo respeto y de estricto cumplimiento de las leyes puede hacerse obra eficaz y digna de ser acometida.

¿CONFLICTO EN PUERTAS?

Una importante asamblea de los campesinos de la Montaña

TORRELAVEGA, 16. — En la Casa del Pueblo se reunieron miles de campesinos para tratar de la situación creada por la baja en el precio de la leche por las Empresas transformadoras. Intervinieron Matilde de la Torre y Bruno Alonso, y después de hablar ellos se acordó recibir de las autoridades obliguen a la industria a cumplir lo acordado.

Un plante en las contratas ferroviarias de Léspes y Soler

El sábado pasado, varios elementos empleados en las contratas ferroviarias de M. Z. A., de la Compañía Léspes y Soler, provocaron, con su actitud francamente ofensiva para el resto de los demás trabajadores, el despido de cuatro compañeros que supieron replicar adecuadamente a varias manifestaciones de tipo fascista hechas por los citados sujetos.

A consecuencia de ello, ayer por la mañana se produjo un plante en los muelles de M. Z. A., que ha dado fin merced a la magnífica solidaridad de todos los trabajadores, con la readmisión de los compañeros despedidos.

Una conferencia de Maurín

"Contra el fascismo, el frente único obrero"

GERONA, 16. — En el teatro Municipal dió una conferencia el camarada Joaquín Maurín, líder del Bloque Obrero y Campesino. Habló del fracaso de las democracias europeas, y refiriéndose a la política española, dijo: «Alamos al fascismo, como han ido Italia, Alemania, Austria, y como irá Francia.»

Aludiendo a España, dijo que se observaba cómo las leyes democráticas hechas por las Constituyentes van siendo destruidas. Cuando Aznar, Marcellino Domingo y Cuqueres Quirós creían que su poder era firme, eran tan ilusos como los hombres de la República del 73. Unos y otros discutieron con su mentalidad de pequeños burgueses. Ahora quieren provocar otro 14 de abril, y no supieron hacer la revolución cuando estaba en sus manos. Han perdido la dirección del país, que no recobrarán jamás. Vamos derechos a la dictadura, como han ido otros países, como va Francia, y debe elegirse entre la dictadura del capitalismo o la del proletariado. Tenemos que ir contra el fascismo, que no sirve a la democracia. Tenemos una gran fuerza en las juventudes socialistas, que no se avergüenzan por propagar por la dictadura obrera.

Respecto a Cataluña, entre la Lliga y la Esquerra, no dudamos en apoyar a esta última como mal menor. Los hombres de la Esquerra tendrán el mismo fin que los izquierdistas españoles. La ley de Cultivos ha sido para la Esquerra como el tendón de Aquiles. Esta ley defendida por nosotros no resuelve nada, pero significa un paso adelante, y el único efectivo de la ley es la pequeña rebaja de los arrendamientos, pues lo demás es ilusorio y ficticio. El 30 de agosto de 1873 las Cortes españolas dictaron una ley en virtud de la cual Cataluña y Cataluña eran redimidos. El 30 de febrero de 1874 el Instituto Catalán de San Isidro, que ya existía, recurrió contra la ley, ganando la partida. La historia se repite. Los propietarios volverán a ganar, si no ahora, cuando tengan mayoría en el Parlamento catalán. La única solución es que la tierra sea del trabajador. Dice el consejo de Justicia que con la ley de Cultivos se crea una democracia de pequeños propietarios, lo cual es falso, pues con las máquinas y tractores una familia puede cultivar centenares de hectáreas de terreno, como ocurre con las propiedades del señor Abadía, que poses en el pueblo de Armentera, persiguiendo consiguientemente los grandes propietarios. Si la Esquerra hubiese tenido valor para proclamar la República catalana, ésta hubiera sido solidada por las regiones españolas, no como separatismo, sino como la liberación obrera, contra la reacción española y como primer paso para la República federal. Conviene formar el frente único obrero para implantar la dictadura del proletariado, antes de que triunfe el fascismo. — (Febus.)

Mifin en Oviedo a favor de los campesinos

Las insistentes interrupciones del delegado de la autoridad hacen desistir al camarada Javier Bueno de continuar su discurso

OVIEDO, 16. — Ayer domingo, y organizado por la Agrupación Socialista local, se celebró un mitin en el teatro Campanario, por invitaciones pagadas. El teatro estuvo lleno. El acto era a beneficio de los campesinos presos.

Habieron Manuel Martínez, vicesecretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra, que se limitó a relatar el desarrollo de la huelga campesina, cortada por la represión del Gobierno.

Después le siguió en el uso de la palabra el camarada Javier Bueno, director de AVANCE, que empezó su discurso refiriéndose al momento político: Se manifestó en tono violento, censurando vivamente al Gobierno y otras instituciones más elevadas, por lo que el delegado de la autoridad le invitó a no continuar su discurso en este tono. El orador prosiguió su discurso, pero como al momento fuera nuevamente advertido, decidió no continuar hablando, y así lo manifestó al público al decir que dejaba de hablar para evitar que se suspendiera el acto. Javier Bueno fue ovacionado.

Finalmente, habló Margarita Nelson, que dió lectura a algunos ar-

En Mélege

Entierro del secretario del Ayuntamiento de Alozalna

MÁLAGA, 16. — Ayer tarde se verificó el entierro del secretario del Ayuntamiento de Alozalna Miguel Luna López. El féretro iba envuelto en la bandera de la izquierda republicana. La comitiva fue muy nutrida, figurando en ella elementos republicanos de izquierda, socialistas, comunistas y sindicalistas, cuyas organizaciones obreras se habían asociado al sentimiento producido por este suceso y a la protesta contra el mismo. Grupos de jóvenes obreros desfilaron con el puño en alto. En el cementerio se pronunciaron discursos.

Presidieron el duelo el diputado señor Ramos Acosta, el ex diputado señor Basa Medina y dirigentes de las Agrupaciones obreras. — (Febus.)

En Barcelona

Un hombre muerto a tiros por un agente de policía

BARCELONA, 16. — A las doce de la mañana próximamente se oyeron varios disparos en la calle de Salvador Vallverdú. Se produjo la consiguiente alarma, y poco después fue resucitado un hombre gravemente herido. En el Dispensario de la calle de Sepúlveda se le practicó la cura de urgencia, y al ser trasladado al Hospital Clínico falleció. El cadáver presentaba, además de una herida mortal de necesidad, extensas quemaduras en el cuerpo.

Según la versión que se facilitó a los periodistas en la Comisaría general de Orden público, pasaba por la referida calle un individuo que llevaba un paquete bajo el brazo. Se cruzó con un agente de la autoridad, al que infundió sospechas, por lo que le dió el alto. El sospechoso, volviéndose rápidamente, preguntó al agente: «¿Quién? ¿A la autoridad? — contestó el interpelado? — Entonces, el desconocido sacó una pistola e intentó disparar, no saliendo el tiro por no llevar bala en la recámara del arma. Casi al mismo tiempo, el individuo en cuestión arrojó el paquete, que se incendió. El agente, que ya había sacado la pistola, hizo dos disparos contra el desconocido, que cayó al suelo, donde fue alcanzado por las llamas.

El cadáver no ha sido identificado. Sólo se le hallaron en las ropas unas hojas rosáceas, representaba la víctima del suceso unos diecisiete a veinte años de edad, y se cree — según la referencia de la Comisaría de Orden público — se disponía a incendiar algún tranvía con la botella de líquido inflamable que llevaba. — (Febus.)

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Una conferencia de Maurín

"Contra el fascismo, el frente único obrero"

GERONA, 16. — En el teatro Municipal dió una conferencia el camarada Joaquín Maurín, líder del Bloque Obrero y Campesino. Habló del fracaso de las democracias europeas, y refiriéndose a la política española, dijo: «Alamos al fascismo, como han ido Italia, Alemania, Austria, y como irá Francia.»

Aludiendo a España, dijo que se observaba cómo las leyes democráticas hechas por las Constituyentes van siendo destruidas. Cuando Aznar, Marcellino Domingo y Cuqueres Quirós creían que su poder era firme, eran tan ilusos como los hombres de la República del 73. Unos y otros discutieron con su mentalidad de pequeños burgueses. Ahora quieren provocar otro 14 de abril, y no supieron hacer la revolución cuando estaba en sus manos. Han perdido la dirección del país, que no recobrarán jamás. Vamos derechos a la dictadura, como han ido otros países, como va Francia, y debe elegirse entre la dictadura del capitalismo o la del proletariado. Tenemos que ir contra el fascismo, que no sirve a la democracia. Tenemos una gran fuerza en las juventudes socialistas, que no se avergüenzan por propagar por la dictadura obrera.

Respecto a Cataluña, entre la Lliga y la Esquerra, no dudamos en apoyar a esta última como mal menor. Los hombres de la Esquerra tendrán el mismo fin que los izquierdistas españoles. La ley de Cultivos ha sido para la Esquerra como el tendón de Aquiles. Esta ley defendida por nosotros no resuelve nada, pero significa un paso adelante, y el único efectivo de la ley es la pequeña rebaja de los arrendamientos, pues lo demás es ilusorio y ficticio. El 30 de agosto de 1873 las Cortes españolas dictaron una ley en virtud de la cual Cataluña y Cataluña eran redimidos. El 30 de febrero de 1874 el Instituto Catalán de San Isidro, que ya existía, recurrió contra la ley, ganando la partida. La historia se repite. Los propietarios volverán a ganar, si no ahora, cuando tengan mayoría en el Parlamento catalán. La única solución es que la tierra sea del trabajador. Dice el consejo de Justicia que con la ley de Cultivos se crea una democracia de pequeños propietarios, lo cual es falso, pues con las máquinas y tractores una familia puede cultivar centenares de hectáreas de terreno, como ocurre con las propiedades del señor Abadía, que poses en el pueblo de Armentera, persiguiendo consiguientemente los grandes propietarios. Si la Esquerra hubiese tenido valor para proclamar la República catalana, ésta hubiera sido solidada por las regiones españolas, no como separatismo, sino como la liberación obrera, contra la reacción española y como primer paso para la República federal. Conviene formar el frente único obrero para implantar la dictadura del proletariado, antes de que triunfe el fascismo. — (Febus.)

Mifin en Oviedo a favor de los campesinos

Las insistentes interrupciones del delegado de la autoridad hacen desistir al camarada Javier Bueno de continuar su discurso

OVIEDO, 16. — Ayer domingo, y organizado por la Agrupación Socialista local, se celebró un mitin en el teatro Campanario, por invitaciones pagadas. El teatro estuvo lleno. El acto era a beneficio de los campesinos presos.

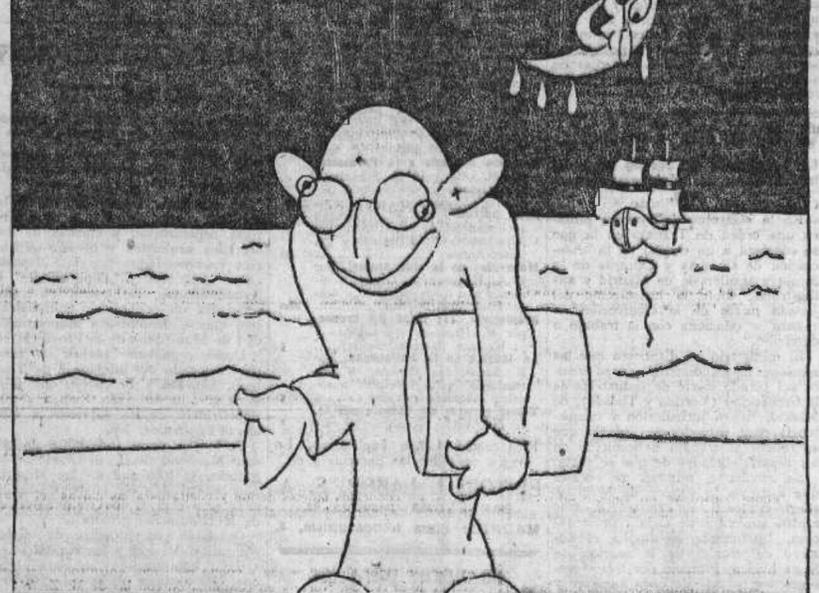
Habieron Manuel Martínez, vicesecretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra, que se limitó a relatar el desarrollo de la huelga campesina, cortada por la represión del Gobierno.

Después le siguió en el uso de la palabra el camarada Javier Bueno, director de AVANCE, que empezó su discurso refiriéndose al momento político: Se manifestó en tono violento, censurando vivamente al Gobierno y otras instituciones más elevadas, por lo que el delegado de la autoridad le invitó a no continuar su discurso en este tono. El orador prosiguió su discurso, pero como al momento fuera nuevamente advertido, decidió no continuar hablando, y así lo manifestó al público al decir que dejaba de hablar para evitar que se suspendiera el acto. Javier Bueno fue ovacionado.

Finalmente, habló Margarita Nelson, que dió lectura a algunos ar-

DE LUNA A LUNA, por "Arrirubi"

¡Oh Rebel está haciendo un crucero por los mares del Norte.



—Que le dure mucho su luna de miel para que tarde más en dejarme a la luna de Valencia.

Información política

Unas manifestaciones del compañero Prieto

Los diputados que asistieron a la primera reunión de la Diputación permanente.

Poco antes de las seis de la tarde comenzaron a llegar ayer al Congreso los miembros de la Diputación permanente. Asistieron los señores Lucía, Carrascol y Aizpún, por la Ceda; Ventosa, por la Liga; Domínguez Arvelo, por los tradicionalistas; Guerra del Río, Cantos, Bardají y Emilio Iglesias, por los radicales y socialistas; Casares Quiroga, por la izquierda republicana; Maura, por los conservadores; Martínez Barrio, por los radicales democráticos, y Alvarez (don Melquíades), por los reformistas.

Para informar ante la Diputación asistieron también el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura.

Manifestaciones de Indalecio Prieto ante los comisionados del Ayuntamiento de Sevilla.

Al llegar al Congreso nuestros compañeros Prieto y Besteiro para asistir a la sesión de la Diputación permanente les fue presentada por un diputado sevillano una Comisión del Ayuntamiento de Sevilla, que se encuentra en Madrid para conocer la suerte que ha de correr el auxilio económico solicitado, de lo que iba a tratar la Diputación permanente.

Prieto, contestando a manifestaciones hechas por los representantes sevillanos, dijo:

Conozco bien el asunto; pero no veo manera de que se resuelva favorablemente hoy. Se va contra el régimen parlamentario utilizando el procedimiento del Gobierno. No se puede sustraer a la deliberación de las Cortes proyecto de la importancia del que se nos somete ahora a estudio de la Diputación permanente. Y mucho menos cuando se trata de arbitrar créditos extraordinarios. La representación socialista se opone a esta pretensión del Gobierno. El Gobierno ha cogido varios asuntos que interesan a determinadas regiones, como son el problema hullero, el auxilio económico a Sevilla y el asunto del algodón, para quitarse de encima la responsabilidad de tratarlos en el Parlamento, de cerrado éste, resolviéndolo por exclusiva responsabilidad. Este es un procedimiento al que, repito, nos oponemos a que prospere.

Uno de los representantes del Ayuntamiento sevillano dijo que lo que principalmente le interesaba, si no se podía aprobar el proyecto íntegro del Gobierno, era desglosar de él la parte que se refiere a la compra por el Estado de los terrenos de Tablada, donde está establecido el aeródromo. Con el dinero que el Estado diera a la Corporación municipal por la adquisición de estos terrenos se podría hacer frente a otros gastos.

El camarada Prieto contestó: —Pues eso puede hacerlo el Gobierno, según la Constitución, y aquí tienen ustedes los preceptos que lo autorizan libremente; pero no se puede ahora, en la sesión de la Diputación, desglosar del proyecto esa aspiración de ustedes.

El señor Santaló no ha venido a Madrid para acudir a la sesión de la Diputación permanente. —Ayer tarde estuvo en el Congreso el jefe de la minoría de Izquierda catalana, señor Santaló, a quien los periodistas preguntaron si a pesar de la retirada de aquella de las Cortes asistiría a la reunión de la Diputación permanente, como miembro de la misma, y contestó:

—No sé nada. Ayer llegué a un pueblo de Barcelona, donde me dieron cuenta por teléfono de unos telegramas que me habían dirigido. Inmediatamente emprendí, en unión del diputado de Badajoz, este viaje a Madrid, pero como el día no me permitió salir esta noche misma para Barcelona, no conozco al detalle la situación de las relaciones entre el Gobierno de la Generalidad y el de la República; pero tengo la seguridad de que, existiendo una buena voluntad entre ambas partes, se encuentra una solución armónica en la cuestión planteada como motivo de la ley de Cultivos. No puedo decir más, porque estando en Madrid un miembro tan caracterizado del Gobierno de Cataluña como el Sr. Lluhi, él es quien sepa más de este asunto.

El jefe del Gobierno sostiene que la Comisión permanente puede legislar, y dice que Martínez Barrio estaba dispuesto a votar favorablemente los proyectos de ley.

El presidente del Consejo, al abandonar la Cámara, confirmó a los periodistas que había sido suspendida la reunión de la Diputación permanente por falta de número. —El Gobierno dijo— tenía trece votos y necesitaba quince. Los señores Gil Robles y Martínez de Velasco no han asistido, y aunque el señor Martínez Barrio hubiera votado de acuerdo con nuestra interpretación, cosa no difícil, para sólo poner reparos a algunos artículos, que se hubieran modificado, siempre faltaba un voto.

La actitud de las oposiciones —añadió— ya la conocen ustedes. Ellos creen que no pueden discutir en la Diputación permanente los problemas que proceden de las Cortes, y el Gobierno entiende que la urgencia es la que determina, con arreglo al artículo 81 de la Constitución, la competencia de la Diputación permanente para discutir las cuestiones. Como los problemas que nosotros sometimos, especialmente el del crédito hullero, son de evidente urgencia, no nos cabe duda de que la Diputación tenía la competencia que las oposiciones le han negado.

Nosotros—siguió diciendo el señor Samper—nos atenemos a la letra escrita, en tanto que ellos mantienen una interpretación amplia de carácter moral, y como ustedes comprenden...

derán, en este terreno de las apreciaciones subjetivas todos hubiéramos podido dar razones atendibles que hubieran prolongado la discusión hasta que se hubiese querido.

El problema hullero, como les digo, es el que más interesa, porque hay gentes que ven una posibilidad de huelga minera, y si ésta se produjera, el Gobierno tiene tres caminos a seguir, que pudiéramos llamar heroicos, o una nueva convocatoria de la Diputación permanente, si para ello hubiese ya número; la reunión del Pleno de las Cortes, o la aplicación del artículo 114 de la Constitución, cuya oportunidad ha reconocido el señor Prieto, y que permite al Gobierno habilitar por decreto créditos extraordinarios en determinados casos graves que se enumeran, y uno de los cuales es el de posible perturbación del orden público. El Gobierno no ha decidido todavía cuál de esos caminos habría de seguir, pero es muy posible que se pudiese en práctica el de aplicar el artículo 114.

Dijo después el señor Samper que nuestros camaradas Prieto y Besteiro estaban inclinados a votar el crédito hullero; pero, como es natural, no querían contradecir su propia tesis general sobre la competencia de la Diputación permanente, y como ya habían defendido la posición a que antes se hace referencia, no pudieron votar el crédito.

—En vista de la situación de unos y otros—terminó diciendo—y como el problema a que había que llegar finalmente era el de la falta de número, yo indiqué al presidente de la Cámara que buscara una solución, y el señor Alba indicó que la única era la de suspender la reunión. Yo, por mi parte, encantado.

El señor Martínez Barrio desmiente al jefe del Gobierno. —Unas contundentes palabras de don Miguel Maura. Los periodistas comunicaron al señor Martínez Barrio las palabras que, sobre su postura en la Diputación permanente, había pronunciado el jefe del Gobierno al conversar con ellos antes de abandonar el Congreso.

—Pues está equivocado el señor Samper—dijo el jefe radical democrático—yo no estaba dispuesto a votar con el Gobierno. Estaba más bien conforme con la postura de los socialistas y los señores Maura y Casares Quiroga. Lo que pasa es que no me iba a retirar si los proyectos no se discutían. Por otra parte, estimo que el Gobierno no ha procedido rectamente trayendo esos proyectos a la Diputación permanente, y lo que he dicho en la sesión fue que si en vez de dichos proyectos se hubieran traído autorizaciones de crédito, yo hubiera estado dispuesto a discutir, aunque ahora no puedo decir si votaría en definitiva en pro o en contra del Gobierno.

Como el señor Maura estuviera en el corral, intervino y dijo: —¡Claro! Como que todo lo de hoy es una pura comedia, porque los diputados de la Ceda, aunque nada dijo en la sesión, manifestaron después en conversaciones particulares que no estaban dispuestos a votar con el Gobierno. Por lo tanto, esas declaraciones...

—Yo no estoy equivocado el señor Samper—dijo el jefe radical democrático—yo no estaba dispuesto a votar con el Gobierno. Estaba más bien conforme con la postura de los socialistas y los señores Maura y Casares Quiroga. Lo que pasa es que no me iba a retirar si los proyectos no se discutían. Por otra parte, estimo que el Gobierno no ha procedido rectamente trayendo esos proyectos a la Diputación permanente, y lo que he dicho en la sesión fue que si en vez de dichos proyectos se hubieran traído autorizaciones de crédito, yo hubiera estado dispuesto a discutir, aunque ahora no puedo decir si votaría en definitiva en pro o en contra del Gobierno.

Como el señor Maura estuviera en el corral, intervino y dijo: —¡Claro! Como que todo lo de hoy es una pura comedia, porque los diputados de la Ceda, aunque nada dijo en la sesión, manifestaron después en conversaciones particulares que no estaban dispuestos a votar con el Gobierno. Por lo tanto, esas declaraciones...

—Yo no estoy equivocado el señor Samper—dijo el jefe radical democrático—yo no estaba dispuesto a votar con el Gobierno. Estaba más bien conforme con la postura de los socialistas y los señores Maura y Casares Quiroga. Lo que pasa es que no me iba a retirar si los proyectos no se discutían. Por otra parte, estimo que el Gobierno no ha procedido rectamente trayendo esos proyectos a la Diputación permanente, y lo que he dicho en la sesión fue que si en vez de dichos proyectos se hubieran traído autorizaciones de crédito, yo hubiera estado dispuesto a discutir, aunque ahora no puedo decir si votaría en definitiva en pro o en contra del Gobierno.

Como el señor Maura estuviera en el corral, intervino y dijo: —¡Claro! Como que todo lo de hoy es una pura comedia, porque los diputados de la Ceda, aunque nada dijo en la sesión, manifestaron después en conversaciones particulares que no estaban dispuestos a votar con el Gobierno. Por lo tanto, esas declaraciones...

—Yo no estoy equivocado el señor Samper—dijo el jefe radical democrático—yo no estaba dispuesto a votar con el Gobierno. Estaba más bien conforme con la postura de los socialistas y los señores Maura y Casares Quiroga. Lo que pasa es que no me iba a retirar si los proyectos no se discutían. Por otra parte, estimo que el Gobierno no ha procedido rectamente trayendo esos proyectos a la Diputación permanente, y lo que he dicho en la sesión fue que si en vez de dichos proyectos se hubieran traído autorizaciones de crédito, yo hubiera estado dispuesto a discutir, aunque ahora no puedo decir si votaría en definitiva en pro o en contra del Gobierno.

Como el señor Maura estuviera en el corral, intervino y dijo: —¡Claro! Como que todo lo de hoy es una pura comedia, porque los diputados de la Ceda, aunque nada dijo en la sesión, manifestaron después en conversaciones particulares que no estaban dispuestos a votar con el Gobierno. Por lo tanto, esas declaraciones...

—Yo no estoy equivocado el señor Samper—dijo el jefe radical democrático—yo no estaba dispuesto a votar con el Gobierno. Estaba más bien conforme con la postura de los socialistas y los señores Maura y Casares Quiroga. Lo que pasa es que no me iba a retirar si los proyectos no se discutían. Por otra parte, estimo que el Gobierno no ha procedido rectamente trayendo esos proyectos a la Diputación permanente, y lo que he dicho en la sesión fue que si en vez de dichos proyectos se hubieran traído autorizaciones de crédito, yo hubiera estado dispuesto a discutir, aunque ahora no puedo decir si votaría en definitiva en pro o en contra del Gobierno.

Como el señor Maura estuviera en el corral, intervino y dijo: —¡Claro! Como que todo lo de hoy es una pura comedia, porque los diputados de la Ceda, aunque nada dijo en la sesión, manifestaron después en conversaciones particulares que no estaban dispuestos a votar con el Gobierno. Por lo tanto, esas declaraciones...

—Yo no estoy equivocado el señor Samper—dijo el jefe radical democrático—yo no estaba dispuesto a votar con el Gobierno. Estaba más bien conforme con la postura de los socialistas y los señores Maura y Casares Quiroga. Lo que pasa es que no me iba a retirar si los proyectos no se discutían. Por otra parte, estimo que el Gobierno no ha procedido rectamente trayendo esos proyectos a la Diputación permanente, y lo que he dicho en la sesión fue que si en vez de dichos proyectos se hubieran traído autorizaciones de crédito, yo hubiera estado dispuesto a discutir, aunque ahora no puedo decir si votaría en definitiva en pro o en contra del Gobierno.

Como el señor Maura estuviera en el corral, intervino y dijo: —¡Claro! Como que todo lo de hoy es una pura comedia, porque los diputados de la Ceda, aunque nada dijo en la sesión, manifestaron después en conversaciones particulares que no estaban dispuestos a votar con el Gobierno. Por lo tanto, esas declaraciones...

—Yo no estoy equivocado el señor Samper—dijo el jefe radical democrático—yo no estaba dispuesto a votar con el Gobierno. Estaba más bien conforme con la postura de los socialistas y los señores Maura y Casares Quiroga. Lo que pasa es que no me iba a retirar si los proyectos no se discutían. Por otra parte, estimo que el Gobierno no ha procedido rectamente trayendo esos proyectos a la Diputación permanente, y lo que he dicho en la sesión fue que si en vez de dichos proyectos se hubieran traído autorizaciones de crédito, yo hubiera estado dispuesto a discutir, aunque ahora no puedo decir si votaría en definitiva en pro o en contra del Gobierno.

Como el señor Maura estuviera en el corral, intervino y dijo: —¡Claro! Como que todo lo de hoy es una pura comedia, porque los diputados de la Ceda, aunque nada dijo en la sesión, manifestaron después en conversaciones particulares que no estaban dispuestos a votar con el Gobierno. Por lo tanto, esas declaraciones...

—Yo no estoy equivocado el señor Samper—dijo el jefe radical democrático—yo no estaba dispuesto a votar con el Gobierno. Estaba más bien conforme con la postura de los socialistas y los señores Maura y Casares Quiroga. Lo que pasa es que no me iba a retirar si los proyectos no se discutían. Por otra parte, estimo que el Gobierno no ha procedido rectamente trayendo esos proyectos a la Diputación permanente, y lo que he dicho en la sesión fue que si en vez de dichos proyectos se hubieran traído autorizaciones de crédito, yo hubiera estado dispuesto a discutir, aunque ahora no puedo decir si votaría en definitiva en pro o en contra del Gobierno.

Como el señor Maura estuviera en el corral, intervino y dijo: —¡Claro! Como que todo lo de hoy es una pura comedia, porque los diputados de la Ceda, aunque nada dijo en la sesión, manifestaron después en conversaciones particulares que no estaban dispuestos a votar con el Gobierno. Por lo tanto, esas declaraciones...

—Yo no estoy equivocado el señor Samper—dijo el jefe radical democrático—yo no estaba dispuesto a votar con el Gobierno. Estaba más bien conforme con la postura de los socialistas y los señores Maura y Casares Quiroga. Lo que pasa es que no me iba a retirar si los proyectos no se discutían. Por otra parte, estimo que el Gobierno no ha procedido rectamente trayendo esos proyectos a la Diputación permanente, y lo que he dicho en la sesión fue que si en vez de dichos proyectos se hubieran traído autorizaciones de crédito, yo hubiera estado dispuesto a discutir, aunque ahora no puedo decir si votaría en definitiva en pro o en contra del Gobierno.

nes del señor Samper de que ustedes no hablan son mentira.

En este momento pasaba junto al grupo el ministro de Agricultura, y el señor Maura, dirigiéndose a él, dijo: —Ma alegro que lo oiga usted, Ciriaco.

El señor Del Río, sin querer detenerse, dijo sonriendo: —Bueno, bueno...

El Gobierno ha sufrido un descalabro más.

Al terminar la reunión de la Diputación permanente coincidieron en los pasillos del Congreso el compañero Prieto y los señores Maura, Ventosa, Martínez Barrio y Lucía, todos los cuales convinieron unánimemente en que la sesión había constituido una derrota para el Gobierno.

El señor Alba sostiene teoría contraria a la de Samper, esto es, que la Diputación permanente no puede legislar.

El presidente de la Cámara, después de acabar la sesión de la Comisión permanente, recibió a los periodistas, a quienes dijo que le interesaba si hiciera saber que nada más lejos de la intención de la Mesa de la Cámara que producir la más leve molestia a la minoría vasconavarra.

—Ya se dijo—añadió—que, por exceder en uno el número de representantes de la Diputación permanente, había que hacer una eliminación, y teniendo en cuenta que la minoría vasca se hallaba ausente, se creyó que no resultaría violento para el señor Horn el suprimirlo de ella. Cuando se vuelvan a reunir las Cortes habrá que hacer un nuevo acoplamiento, pues existen minorías que tienen más diputados que los que proporcionalmente les corresponden.

—¿Se volverá a reunir la Diputación permanente?—preguntó un informado. —No parece probable. El crédito para resolver el problema hullero lo puede arbitrar el Gobierno con arreglo a los preceptos de la Constitución y a la ley de Contabilidad, y los otros dos asuntos eran reproducción exacta de proyectos de ley ya presentados a la Cámara, que no se hasta qué punto puede intervenir en ellos la Diputación permanente. Con arreglo a la Constitución y a los acuerdos de la anterior Diputación permanente, el Gobierno puede solicitar de ella la concesión de autorizaciones.

Como ha dicho el señor Martínez Barrio, se trata de proyectos de ley que alguno de ellos tiene hasta veinte artículos, y la Comisión no puede entrar en una discusión, como lo pudiera hacer el Parlamento. Además, en la Cámara cabe presentar enmiendas y entrar en discusiones que no son dadas en la Diputación permanente, la cual, como digo, tiene por misión otorgar autorizaciones sobre casos concretos y urgentes.

Se refirió después el señor Alba a las obras que se han emprendido en el edificio del Congreso. Además de las de refrigeración e instalación de luz indirecta, se ha encargado al arquitecto que haga un proyecto para la adquisición de las dos casas de la calle de Fernánfer, esquina a la plaza de las Cortes, a fin de instalar en ellas las oficinas de la Cámara, comunicándolas con el edificio del Congreso por medio de pasos subterráneos y otro a la altura del piso principal. Entonces el actual edificio de las Cortes quedaría reservado a las funciones exclusivamente parlamentarias.

Gregorio González Gil, de cuarenta y cuatro años, casado, domiciliado en la calle de Isaac Peral, 33, estuvo por la tarde visitando tabernas en unión de Pedro Pinar Pedrucho, de cincuenta y dos años, habitante en la calle de Benjamin, 10. Ya de noche entraron en una taberna de esta calle.

Debido a su anormal estado estuvieron una acalorada discusión sobre política, saliendo desafiados a la calle. Pedro dió un viva al fascio, contestando su amigo con un muera. El borracho entonces le agredió con una navaja, causándole dos heridas gravísimas en el pecho, por las que empezó a sangrar abundantemente.

Para defenderse de las acometidas del borracho, Gregorio sacó un revólver y le hizo tres disparos, alcanzándole dos proyectiles en la cabeza y en el tórax, que determinaron la muerte de Pedro a los pocos instantes.

Entre guardias y transeúntes trasladaron a los heridos a la Casa de Socorro, donde los facultativos certificaron la defunción de Pedro y prestaron asistencia a Gregorio. Una vez curado de primera intención fue trasladado en el coche-ambulancia al hospital Provincial.

El Juzgado de Chamartín de la Rosa intervino en el suceso.

Federación de Obreros de Aviación. El primer Congreso ordinario dió comienzo el domingo.

El domingo, a las nueve de la mañana, tuvo efecto la segunda reunión del primer Congreso ordinario de la Federación de Obreros de Aviación.

En la reunión, que fue presidida por nuestro compañero Anastasio de Gracia, se ha tratado ampliamente la conveniencia de realizar la unión de todos los trabajadores del Estado, acordándose que primeramente se constituya la Federación Nacional de Industrias y Transportes Aéreos, con objeto de ampliar más y más la base de los obreros de Aviación.

Se pasó después a discutir el reglamento para dicha Federación, quedando aprobado hasta el artículo 26.

Ayer lunes continuaron las reuniones del primer Congreso ordinario de la Federación de Obreros de Aviación.

Se terminó de aprobar el reglamento de la Federación de Industrias y Transportes Aéreos y los restantes puntos del orden del día, y se acordó celebrar la sesión de clausura mañana miércoles, día 18, en la que harán uso de la palabra los compañeros Anastasio de Gracia, Pascual Tomás y Ernesto Navarro, que presidirá.

Robo a los frailes camilos. Un maleante se finge religioso y desvalija a la comunidad.

En la Comisaría del distrito de Buenavista denunció el domingo un robo el padre Gabriel Ramírez Romero en nombre de la Comunidad de frailes camilos, establecida en la calle de López de Hoyos, número 85.

Hace ocho días ingresó en la Comunidad en concepto de hermano un individuo que dijo llamarse Gregorio García Partierra, el cual cumplió todas las reglas allí establecidas.

El domingo desapareció violentando antes varias habitaciones y llevándose 2.000 pesetas en billetes y plata, un hábito negro, dos manteos, dos relojes de buena marca, un par de gemelos de plata y otros objetos. La Policía practica pesquisas para descubrir el paradero del supuesto hermano.

Federación de Inquilinos de España. Las reclamaciones del Congreso inquilinista, en estudio del ministro de Justicia.

Con asistencia de los señores Morayta, Moreno, Paredes, Sevaly y Peón, se ha reunido el Comité ejecutivo de esta organización nacional.

Fue leída una comunicación del ministro de Justicia, en la cual éste manifiesta que ha recibido las conclusiones del VIII Congreso nacional de esta Federación, «las cuales estudiará con todo el interés que requieren los problemas que plantean».

Fueron dadas de alta las Asociaciones de Inquilinos de Bermeo (Vizcaya) y Benavente (Zamora), continuándose las gestiones cerca de las de Asturias para su definitivo ingreso en la Federación.

Se aprobaron las gestiones de la Presidencia y de la Secretaría relacionadas con la adopción de determinadas medidas para contrarrestar las propagandas antifederatistas que vienen haciendo, desde el último Congreso acá, determinados elementos, adversos a la significación inquilinista del Comité ejecutivo, y se tomó conocimiento de que las tentativas de éstos de escindir la Federación y llevarla a su sede habían abortado; teniendo, además, el propósito, por nutrido número de afiliados de las Secciones a que los aludidos pertenecen, juzgar la conducta de éstos en asambleas generales.

La organización sanitaria. Se crea en cada provincia la Mancomunidad de Municipios.

La «Gaceta» del domingo publicó una ley en la que se dispone lo siguiente: «A los fines trascendentales de la sanidad pública, y para la más perfecta organización y eficacia de los servicios sanitarios y benéficos, encomendados por las disposiciones vigentes a Diputaciones y Ayuntamientos, se creará en cada provincia un organismo administrativo que se denominará Mancomunidad de Municipios de la Provincia.

Dicho organismo obrará en función delegada del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, que asumirá la alta dirección técnica y administrativa de los servicios a que afecta la presente ley.

Formarán parte integrante de dicha Mancomunidad, de modo obligatorio, la totalidad de los Municipios enclavados en el territorio de cada provincia y una representación de la Diputación provincial.

Quedarán exceptuados de dicha obligación Madrid y las capitales de 150.000 habitantes y aquellas otras que, sin alcanzar dicha cifra, existiesen, con anterioridad a la promulgación de esta ley, sus servicios sanitarios perfectamente atendidos, a juicio de la superioridad. Podrán, sin embargo, pertenecer a la Mancomunidad de Municipios de modo voluntario.

La huelga metalúrgica de Alcoy.

Una nota de los camaradas huelguistas.

Los camaradas del Comité de huelga del Sindicato Metalúrgico de Alcoy, afecto a la C. N. T., nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Ya no son sólo los metalúrgicos de Madrid los que, dominados por el instinto de conservación, se lanzan a la lucha en busca de la reducción de la jornada para amonizar, en parte, la denigrante crisis del trabajo, que con sus afiladas garras de traidora hiena aniquila a los trabajadores que la desgracia tienen de caer entre ellas.

Ahora es Alcoy, que contando en su historia de lucha social actos que le honran ante los trabajadores del resto de España, el que lanza a la plataforma de la lucha a una de las partes integrantes de la industria alcoyana (la metalurgia).

Los metalúrgicos, que en momentos culminantes como el presente arrojan ante el rostro de los despojes el reto y aceptan la lucha con todas sus consecuencias para la consecución de la jornada de cuarenta y cuatro horas y puntos morales de envergadura, hacen un llamamiento a todos los Sindicatos del ramo de la Metalurgia de España (C. N. T. y U. G. T.) para que, a no ser, todos, al unísono y simultáneamente, presenten lucha contra sus respectivos patronales para que antes del plazo de dos meses sea un hecho la implantación de la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales.

Al propio tiempo tiene interés este Sindicato en rogar a todas las organizaciones metalúrgicas, y metalúrgicos en particular, se abstengan total y absolutamente de trabajar en maquinaria de Alcoy o en piezas sueltas destinadas a esta localidad.

También esperamos de todos los Sindicatos, y en particular de los compañeros, que allí donde haya algún trabajador de esta localidad que se ocupe de trabajos de montura, que le hagan cesar en sus trabajos inmediatamente por haber declarado la huelga desde el 10 de julio.

¡Viva la huelga! ¡Por los cuarenta y cuatro horas semanales!

Por el ramo de la Metalurgia, El Comité de huelga.

Grupo obrero del Consejo de Trabajo. Ayer se reunieron los vocales obreros del Consejo de Trabajo para designar a los compañeros que ha de nombrar el mencionado organismo para formar parte de la Junta nacional para combatir el paro forzoso. Fueron elegidos los camaradas Tomás Mora Inigo y Cruz Salido.

Una riña en Tetuán. Un borracho da un viva al fascio y acomete con una navaja a un hombre.

Esta resulta gravemente herido y lo mata a tiros.

En una taberna establecida en la calle de Benjamin, número 13, del pueblo de Tetuán de las Victorias, ocurrió el domingo por la noche un sangriento suceso, en el que intervino en buena parte el alcohol consumido por los protagonistas, y a consecuencia del cual resultaron un hombre muerto y otro gravísimamente herido.

Gregorio González Gil, de cuarenta y cuatro años, casado, domiciliado en la calle de Isaac Peral, 33, estuvo por la tarde visitando tabernas en unión de Pedro Pinar Pedrucho, de cincuenta y dos años, habitante en la calle de Benjamin, 10. Ya de noche entraron en una taberna de esta calle.

Debido a su anormal estado estuvieron una acalorada discusión sobre política, saliendo desafiados a la calle. Pedro dió un viva al fascio, contestando su amigo con un muera. El borracho entonces le agredió con una navaja, causándole dos heridas gravísimas en el pecho, por las que empezó a sangrar abundantemente.

Para defenderse de las acometidas del borracho, Gregorio sacó un revólver y le hizo tres disparos, alcanzándole dos proyectiles en la cabeza y en el tórax, que determinaron la muerte de Pedro a los pocos instantes.

Entre guardias y transeúntes trasladaron a los heridos a la Casa de Socorro, donde los facultativos certificaron la defunción de Pedro y prestaron asistencia a Gregorio. Una vez curado de primera intención fue trasladado en el coche-ambulancia al hospital Provincial.

El Juzgado de Chamartín de la Rosa intervino en el suceso.

Federación de Obreros de Aviación. El primer Congreso ordinario dió comienzo el domingo.

El domingo, a las nueve de la mañana, tuvo efecto la segunda reunión del primer Congreso ordinario de la Federación de Obreros de Aviación.

En la reunión, que fue presidida por nuestro compañero Anastasio de Gracia, se ha tratado ampliamente la conveniencia de realizar la unión de todos los trabajadores del Estado, acordándose que primeramente se constituya la Federación Nacional de Industrias y Transportes Aéreos, con objeto de ampliar más y más la base de los obreros de Aviación.

Se pasó después a discutir el reglamento para dicha Federación, quedando aprobado hasta el artículo 26.

Ayer lunes continuaron las reuniones del primer Congreso ordinario de la Federación de Obreros de Aviación.

Se terminó de aprobar el reglamento de la Federación de Industrias y Transportes Aéreos y los restantes puntos del orden del día, y se acordó celebrar la sesión de clausura mañana miércoles, día 18, en la que harán uso de la palabra los compañeros Anastasio de Gracia, Pascual Tomás y Ernesto Navarro, que presidirá.

Robo a los frailes camilos. Un maleante se finge religioso y desvalija a la comunidad.

En la Comisaría del distrito de Buenavista denunció el domingo un robo el padre Gabriel Ramírez Romero en nombre de la Comunidad de frailes camilos, establecida en la calle de López de Hoyos, número 85.

Hace ocho días ingresó en la Comunidad en concepto de hermano un individuo que dijo llamarse Gregorio García Partierra, el cual cumplió todas las reglas allí establecidas.

El domingo desapareció violentando antes varias habitaciones y llevándose 2.000 pesetas en billetes y plata, un hábito negro, dos manteos, dos relojes de buena marca, un par de gemelos de plata y otros objetos. La Policía practica pesquisas para descubrir el paradero del supuesto hermano.

Federación de Inquilinos de España. Las reclamaciones del Congreso inquilinista, en estudio del ministro de Justicia.

Con asistencia de los señores Morayta, Moreno, Paredes, Sevaly y Peón, se ha reunido el Comité ejecutivo de esta organización nacional.

Fue leída una comunicación del ministro de Justicia, en la cual éste manifiesta que ha recibido las conclusiones del VIII Congreso nacional de esta Federación, «las cuales estudiará con todo el interés que requieren los problemas que plantean».

Fueron dadas de alta las Asociaciones de Inquilinos de Bermeo (Vizcaya) y Benavente (Zamora), continuándose las gestiones cerca de las de Asturias para su definitivo ingreso en la Federación.

Se aprobaron las gestiones de la Presidencia y de la Secretaría relacionadas con la adopción de determinadas medidas para contrarrestar las propagandas antifederatistas que vienen haciendo, desde el último Congreso acá, determinados elementos, adversos a la significación inquilinista del Comité ejecutivo, y se tomó conocimiento de que las tentativas de éstos de escindir la Federación y llevarla a su sede habían abortado; teniendo, además, el propósito, por nutrido número de afiliados de las Secciones a que los aludidos pertenecen, juzgar la conducta de éstos en asambleas generales.

La organización sanitaria. Se crea en cada provincia la Mancomunidad de Municipios.

La «Gaceta» del domingo publicó una ley en la que se dispone lo siguiente: «A los fines trascendentales de la sanidad pública, y para la más perfecta organización y eficacia de los servicios sanitarios y benéficos, encomendados por las disposiciones vigentes a Diputaciones y Ayuntamientos, se creará en cada provincia un organismo administrativo que se denominará Mancomunidad de Municipios de la Provincia.

Dicho organismo obrará en función delegada del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, que asumirá la alta dirección técnica y administrativa de los servicios a que afecta la presente ley.

Formarán parte integrante de dicha Mancomunidad, de modo obligatorio, la totalidad de los Municipios enclavados en el territorio de cada provincia y una representación de la Diputación provincial.

Quedarán exceptuados de dicha obligación Madrid y las capitales de 150.000 habitantes y aquellas otras que, sin alcanzar dicha cifra, existiesen, con anterioridad a la promulgación de esta ley, sus servicios sanitarios perfectamente atendidos, a juicio de la superioridad. Podrán, sin embargo, pertenecer a la Mancomunidad de Municipios de modo voluntario.

berna de esta calle. Debido a su anormal estado estuvieron una acalorada discusión sobre política, saliendo desafiados a la calle. Pedro dió un viva al fascio, contestando su amigo con un muera. El borracho entonces le agredió con una navaja, causándole dos heridas gravísimas en el pecho, por las que empezó a sangrar abundantemente.

Para defenderse de las acometidas del borracho, Gregorio sacó un revólver y le hizo tres disparos, alcanzándole dos proyectiles en la cabeza y en el tórax, que determinaron la muerte de Pedro a los pocos instantes.

Entre guardias y transeúntes trasladaron a los heridos a la Casa de Socorro, donde los facultativos certificaron la defunción de Pedro y prestaron asistencia a Gregorio. Una vez curado de primera intención fue trasladado en el coche-ambulancia al hospital Provincial.

El Juzgado de Chamartín de la Rosa intervino en el suceso.

Federación de Obreros de Aviación. El primer Congreso ordinario dió comienzo el domingo.

El domingo, a las nueve de la mañana, tuvo efecto la segunda reunión del primer Congreso ordinario de la Federación de Obreros de Aviación.

En la reunión, que fue presidida por nuestro compañero Anastasio de Gracia, se ha tratado ampliamente la conveniencia de realizar la unión de todos los trabajadores del Estado, acordándose que primeramente se constituya la Federación Nacional de Industrias y Transportes Aéreos, con objeto de ampliar más y más la base de los obreros de Aviación.

Se pasó después a discutir el reglamento para dicha Federación, quedando aprobado hasta el artículo 26.

Ayer lunes continuaron las reuniones del primer Congreso ordinario de la Federación de Obreros de Aviación.

Se terminó de aprobar el reglamento de la Federación de Industrias y Transportes Aéreos y los restantes puntos del orden del día, y se acordó celebrar la sesión de clausura mañana miércoles, día 18, en la que harán uso de la palabra los compañeros Anastasio de Gracia, Pascual Tomás y Ernesto Navarro, que presidirá.

Robo a los frailes camilos. Un maleante se finge religioso y desvalija a la comunidad.

En la Comisaría del distrito de Buenavista denunció el domingo un robo el padre Gabriel Ramírez Romero en nombre de la Comunidad de frailes camilos, establecida en la calle de López de Hoyos, número 85.

Hace ocho días ingresó en la Comunidad en concepto de hermano un individuo que dijo llamarse Gregorio García Partierra, el cual cumplió todas las reglas allí establecidas.

El domingo desapareció violentando antes varias habitaciones y llevándose 2.000 pesetas en billetes y plata, un hábito negro, dos manteos, dos relojes de buena marca, un par de gemelos de plata y otros objetos. La Policía practica pesquisas para descubrir el paradero del supuesto hermano.

Federación de Inquilinos de España. Las reclamaciones del Congreso inquilinista, en estudio del ministro de Justicia.

Con asistencia de los señores Morayta, Moreno, Pared

LOS DEPORTES

En la Vuelta ciclista a los Puertos venció Vicente Carretero

También hizo una gran carrera Bernardo de Castro.—La Transvarena venció al Alcántara.—El Valencia empató con el Levante. Otras notas de interés

Los ciclistas madrileños tenían una gran clavada de la prueba celebrada domingo anterior, titulada Vuelta Madrid.

Los aficionados de Madrid tenían grandes esperanzas en el desquite: había llegado, como era de esperar.

La organización de la carrera ha sido un éxito para el Madrid F. C., bien alado por la Unión Velocipédica madrileña.

Las cinco y veinte de la mañana dio la salida a los corredores, en un paseo de Camoens; siguieron por carretera de La Coruña, y con sucesivas escapadas sin resultado de algunos madrileños y del forastero Der...

En el equipo del Valencia fué probado el jugador santanderino Santi, que causó una magnífica impresión. Con él se distinguieron Tomaselli, Ochoa y Ramón. Por el Levante, Ponera y Felipe.—(Noti-Sport.)

El Burgos venes al Haro Sport. BURGOS, 16.—En esta localidad se celebró un encuentro de fútbol amistoso entre el Burgos y el Haro Sport. El juego fué de escasa calidad y triunfó el once local por dos goles a cero, conseguidos uno por el defensa contrario en su propia meta, y otro, de penalty.

Los directivos gestionan para fecha próxima un match con el equipo del Madrid.—(Noti-Sport.)

La Copa de la Europa Central. PRAGA, 16.—En partido correspondiente a la Copa de la Europa Central contendieron ayer el once local Sparta y el húngaro de Budapest. Vencieron los primeros por dos goles a uno. Como en el encuentro anterior, celebrado en la capital de Hungría, había triunfado el húngaro por la misma diferencia, deberán jugar un tercer encuentro en campo neutral.

Los cinco encuentros jugados esta temporada por el Sparta y el húngaro han tenido estos resultados: Sparta, 5; Hungría, 4. Sparta, 1; Hungría, 2. Sparta, 1; Hungría, 2. Sparta, 2; Hungría, 1.—(Noti-Sport.)

ATLETISMO Los campeonatos de Guipúzcoa. TOLESA, 16.—Ayer, en el campo de Berazubi, continuaron celebrándose los campeonatos guipuzcoanos de atletismo.

Se registraron estos resultados: 400 metros vallas.—Iguarán, 1 m. 0 s. 1/10. 1.000 metros lisos.—Cilleruelo, 33 m. 5 s. (bate el récord de Guipúzcoa, que tenía Peña en 34 m.). Lanzamiento de disco.—Celaya, 38,27 metros.

Se registraron estos resultados: 400 metros lisos.—Castillejos, 4 m. 16 s. 4/5. 200 metros lisos.—Sánchez Arana, 23 s. 3/5. Triple salto.—Sánchez Arana, 22,27 metros.

Relevos 4 por 400.—Agrupación Vizcaína, 3 m. 47 s. Salto de altura.—Borreguero y Carvallo, empatados con 1,60 metros.—(Noti-Sport.)

NATACION Inauguración de una nueva piscina. VALENCIA, 16.—Con los campeonatos valencianos de natación se inauguró la nueva piscina de las Arenas, que será la mejor de España. Sus dimensiones y requisitos están ajustados a las condiciones estipuladas en los reglamentos internacionales. Sus aguas estarán iluminadas indirectamente, habiéndose encargado de la instalación eléctrica el señor Bonigas, que fué el que hizo la instalación de luz de la Exposición de Barcelona.

Para que actúe como entrenador se ha contratado al calificado nadador del Club Natación Barcelona Manjé. Se ha construido también una pileta para niños.

Se gestiona la venta del Canoe madrileño y de otros equipos regionales. El match Portugal-España está casi ultimado.—(Noti-Sport.)

Las primeras jornadas de los campeonatos de Cataluña. BARCELONA, 16.—El sábado por la noche se ha celebrado la primera jornada de los campeonatos de Cataluña de natación, obteniéndose los siguientes resultados: 400 metros vallas.—Cairol, del Barcelona. 400 metros braza de pecho.—Sapés, del Tarrasa. 100 metros espalda.—Brull, del Barcelona.

Relevos 4 por 100.—Barcelona, formado por Brull, Sabata, Cairol y Carulla. Ayer domingo, en la piscina de Montjuich, continuaron celebrándose estos campeonatos, con los siguientes resultados: 400 metros lisos.—Cairol del C. N. Barcelona. 400 metros braza de pecho.—Sapés, del Tarrasa. 100 metros espalda.—Brull, del Barcelona.

Relevos 4 por 200.—Equipo del Barcelona, formado por Sabata, Cairol, Brull y Carulla. 1.500 metros lisos.—Olmo, del Barcelona. 200 metros braza de pecho.—Sapés, del Tarrasa.

FUTBOL Vence la Transvarena. En el campo de El Cafeto, ante tanta concurrencia, se jugó el domingo el partido decisivo para la primera categoría madrileña, entre los cimeros equipos de la Deportiva Transvarena y el C. D. Alcántara.

100 metros libres.—Sabata, del Barcelona. Relevos estilos, 3 por 100.—Barcelona (Brull, espalda; Navarro, pecho; Sabata, crawl).

Relevos 5 por 50, libre.—Equipo del Barcelona, formado por Parete, Borrás, Brull, Carulla y Sabata. A continuación se celebraron diversas pruebas para señoras.—(Noti-Sport.)

Varias pruebas en Cádiz. CADIZ, 16.—El domingo por la mañana se verificaron varias pruebas de natación. Los resultados fueron los siguientes: 50 metros, infantiles.—Pozuelo, 36 segundos.

100 metros libres.—Andreu, 1 m. 13 s. 400 metros libres.—Frank Ryan, 6 m. 50 s. Relevos 5 por 50.—Sporting Gaditano, 2 m. 45 s.

A continuación se celebraron unas exhibiciones de saltos por los nadadores Gutiérrez y Larrañaga, y un partido de water polo entre el Sporting Gaditano y el equipo Inglés Casual, de Jibraltar.

Vencieron los gaditanos por dos tantos a uno. Los tantos de los vencedores fueron conseguidos por Marilla y Romero, y el de los ingleses, por Faries.—(Noti-Sport.)

TENIS La Copa Davis. PRAGA, 16.—En el encuentro de dobles celebrado ayer entre las parejas de Australia y Checoslovaquia, para la final europea de la Copa Davis, Crawford y Kite (Australia) vencieron a los checos Menzel y Hacht.

Después de esta victoria, Australia va delante por dos victorias a una.—(Noti-Sport.)

MOTOCICLISMO La prueba del litro en Andalucía. SEVILLA, 16.—Organizada por el Moto Club de Andalucía, se ha corrido ayer mañana la prueba denominada del litro.

La salida tuvo efecto en la glorieta de Méjico, carretera de Cádiz a Jerez, registrándose los siguientes resultados: En 350 c. c. venció José Espejo, con 63,800 kilómetros.

En 250 c. c., Dionisio Herrera, con 45,600 kilómetros. En 500 c. c., Julio Vidal, con 55,820 kilómetros, y en Sidcar, 750 c. c., resultó vencedor Amador López, con 25,723 kilómetros.—(Noti-Sport.)

ESGRIMA El programa de los campeonatos de España. VALENCIA, 16.—Se conoce ya el programa de los campeonatos de esgrima, que comenzarán el día 24. Es el siguiente: Día 24, campeonato de espada; día 25, campeonato de florete; día 26, campeonato de sable; día 27, campeonato femenino de florete.

El día 27, por la mañana, se celebrará la Asamblea nacional, y por la noche habrá una fiesta de gala en el Palacio municipal de la Exposición.—(Noti-Sport.)

PELOTA VASCA Homenaje a unos pelotaris. SAN SEBASTIAN, 16.—Ayer se celebró un banquete homenaje en honor de los hermanos Echarrí y Juaristi, por haber obtenido los primeros del campeonato de España de pelota a mano, y los segundos, el de Guipúzcoa de la misma especialidad.—(Noti-Sport.)

CARRERAS DE GANEGOS Las pruebas del domingo. La reunión de anteañoche fué una de las que hacen afición, porque participaron los mejores galgos de las distintas categorías y procuraron, finalmente, emocionados, lo mismo en las carreras de velocidad que en las de fondo, en las de cuarta como en las de tercera categoría, en las seis pruebas íisas como en la última, de obstáculos. Por otra parte, los apostadores tuvieron buenos dividendos, a pesar de que los favoritos llegaron en los primeros puestos. La temperatura, agradable, llevó al Stadium numeroso público.

He aquí los resultados detallados: Primera carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas, 500 yardas: 1. «Mark Time II», de Inocencio Martín; 2. «Eureka», de Eugenio Ron; 3. «Aida», de Alvaro Soto Reguera. No colocados: «Carabanchel», «Artillería», «Malpica», «Traston» y «Torbellino».

Segunda (lisa), tercera categoría, 400 pesetas, 500 yardas: 1. «Musán», de Ramiro Gil Delgado; 2. «Flying Folly», de la señora de Cubas; y 3. «Rati», de Marcelino López. No colocados: «Zitron», «Petenera», «Goal», «Guajira», «Fortuna IV», «Farrucou» y «Poeker».

Tercera (lisa), todas las categorías, 575 pesetas, 675 yardas: 1. «Elegante», de la señora de Gómez; 2. «Rins», de Silvano Allozas. No colocados: «Farolas», «Vito» y «Rubano».

Cuarta (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas, 675 yardas: 1. «Golfon», de Jesús González; 2. «Ariana I», de José López; y 3. «Cascael III», de Alfonso Sacristán. No colocados: «Tirquesa II», «Chinito», «Trotski II», «Ciboles» y «Lista II».

Quinta (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas, 275 yardas: 1. «Balondo», de Vicente de los Bois; 2. «Granate», de la señora de Martín, y empatados: «Zeppelin II», de Inocencio Martín,

«Choquita», de Tomás Ortiz. No colocados: «Chile III», «Rabunito», «Daring II» y «Revolosa II».

Sexta (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas, 500 yardas: 1. «Gamo I», de Juan Cañero; 2. «Ligera VIII», de Jesús de Mingo; y 3. «Zarzucla», de Margarita F. Valderrama. No colocados: «Marchena», «Campión», «Melía», «Skippy», «Gladiador», «Chubasco» y «Belmonte».

Séptima (vallas), tercera categoría, 200 pesetas, 500 yardas: 1. «Yurito», de Guillermo Sánchez; y 2. «Pompador», de Adelaido Rodríguez. No colocados: «Africa», «Manduca», «Pitonisa», «Coronel» y «Marmota».

MONTANISMO Grupo Alpino de Salud y Cultura. El pasado domingo celebró este Grupo una marcha por montaña para neófitos sobre el recorrido siguiente:

Salida: Pradera de los Corraillos, Calzada Romana, Puerto de la Fuente, Collado Ventoso, Segundo Pico, Collado Ventoso, Cañada Lóbrega, Pradera de los Corraillos.

Quedó vencedor de esta prueba Juan Sanz, que invirtió en el recorrido 48 minutos 30 segundos; 2.º José García, 49 m. 32 s.; 3.º Alfonso García, 51 m. 9 s.; 4.º Rafael Carretón, 51 m. 35 s.; 5.º Hermenegildo Velázquez, 53 m. 35 s.; 6.º Vicente García, 54 m. 29 s., hasta 14 clasificados de los 17 que tomaron la salida.

Aniversario de la creación del grupo sindical de Obreros en Piedra y Mármol. Coincidiendo con la inauguración de la bandera de la Sociedad de Obreros en Piedra y Mármol la conmemoración del X aniversario de nuestra reorganización, este Grupo ha organizado una comida fraternal, que se celebró el domingo, día 22, a la una y media de la tarde, en el restaurante Agudo, Almansa, 46 (Cuatro Caminos).

Quedan invitados a este acto la Agrupación Juvenil, Círculos y Grupos Socialistas y cuantos camaradas deseen asistir, sean o no afiliados a nuestro Grupo o a nuestra organización.

Las tarjetas, al precio de siete pesetas, pueden recogerse todos los días, de siete a nueve, en la Secretaría número 10, de la Sociedad de Obreros en Piedra y Mármol.

Carnet del militante Círculo Socialista de las Barriadas del Puente de Segovia. Celebrará este Círculo junta general ordinaria el día 19 del actual, a las diez de la noche, en su domicilio social (paseo de Extremadura, 45).

Círculo Socialista de Hospital-Inclusa (Barrio de las Calles). Se pone en conocimiento de todos los asociados a este Círculo que el día 18 del actual, a las nueve de la noche, se celebrará junta general ordinaria en el domicilio social, Embajadores, 116.

En la calle, acabada la sesión, se formó una verdadera manifestación por la calle Principal. A última hora se dijo que el que dió el viva al fascio fué agredido por la multitud en la vía pública, sin consecuencias graves. (Febus.)

En el Juzgado municipal del distrito de la Inclusa contrajeron matrimonio los compañeros José Espantoso Laplana, del Sindicato Metalúrgico, y Vicenta Valverde Pérez, de Obreros del Hogar, a quienes transmitimos en estas líneas de referencia nuestra más cordial enhorabuena.

Ha quedado constituido el nuevo Comité del Círculo Socialista La Latina-Inclusa, zonas centrales, por los compañeros siguientes: Presidente, Antonio Fernández de Velasco; vicepresidente, Domingo Aparicio; secretario, Felipe Ibáñez; vicepresidente, Luis García Velasco; tesorero, Baltasar Torrado; contador, Doroteo Cuenca; vocales: Bonifacio González, Teodoro Hernández y Rafael F. Perpiñán.

Mesa de discusión.—Presidente, Manuel Maestre; vicepresidente, Leonardo Marañón; secretarios José Blanco y Manuel Rey.

Se recuerda a todos los militantes socialistas de Madrid el deber en que se hallan de darse de alta en el Círculo Socialista de barriada que comprende la demarcación del domicilio del afiliado. La demarcación del Círculo Socialista La Latina-Inclusa comprende las calles siguientes:

Paseo del Prado, Huertas, Relatores, Paz, Progreso, Esgrima, Cabebreros, Embajadores, Mira el Sol, Campillo, Mundo Nuevo, ronda de Toledo, Puerta de Toledo, calle de Toledo, glorieta de las Pirámides, margen del Manzanares hasta el paseo de San Vicente y plaza de España, avenida de Eduardo Dato (impares), avenida de Pi y Margall (impares), y avenida del Conde de Peñalver (impares).

Los compañeros que tengan su domicilio dentro de la demarcación citada acudirán a este Círculo, calle del Rollo, 2, cualquier día laborable de la presente semana, de siete y media de la tarde a nueve y media de la noche.

En el Ayuntamiento de Cuenca Resulta elegido alcalde el concejal de izquierda republicana señor García Ramos. Un fascista apaleado. CUENCA, 16.—Hoy se celebró en el Ayuntamiento la tercera votación para la elección de alcalde. La expectación era extraordinaria. En el salón de sesiones había cerca de un millar de espectadores, en su mayoría obreros. En la minoría de derecha faltaban dos concejales. Realizada la votación y practicado el escrutinio, dió por resultado nueve votos a favor del concejal de Izquierda republicana don Alfredo García Ramos, que era el removido de la presidencia en virtud de una proposición de desheredista; cinco votos a favor del candidato de las derechas, don Román Herráiz, y dos papeletas en blanco.

Como hoy resultaba elegido el que obtuviera mayoría absoluta o relativa, el señor García Ramos quedó proclamado alcalde de Cuenca. Al conocerse el resultado, el público estalló en una ovación estruendosa.

Cuando el alcalde se disponía a subir al estrado presidencial, se oyó un viva al fascio, y el griterío fué imponente. El que dió el viva tuvo que salir del salón protegido por los guardias. Luego se supo que había sido un hijo de un concejal desheredista.

En la calle, acabada la sesión, se formó una verdadera manifestación por la calle Principal. A última hora se dijo que el que dió el viva al fascio fué agredido por la multitud en la vía pública, sin consecuencias graves. (Febus.)

Se convocó a todos los afiliados afectos a los Grupos de Técnicos y Administrativos para que concurran a la votación que se celebrará el día 18 del actual, a las seis y media de la tarde, en nuestra Secretaría, San Lucas, 11, para cubrir los dos cargos vacantes en el Jurado mixto nacional de Teléfonos.

Asociación de Trabajadores de la Producción y Explotación de Material Cinematográfico.—Hoy, a las siete y media de la tarde, y en el local del Sindicato de Empleados de Banca, Carretas, 4, celebrará este organismo junta general ordinaria con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la junta anterior; altas y bajas; lectura y aprobación de cuentas; gestión de los delegados al Congreso; gestiones, acuerdos y proposiciones de la Directiva; elección del cargo de tesorero; y el de vocal para la Comisión ejecutiva de la Federación; tratar de la nueva cuota; tratar sobre las bases de trabajo; proposiciones escritas de los asociados; y ruegos y preguntas.

La Directiva encarece a todos los afiliados la puntual asistencia. Agrupación de Agentes, Corredores, Representantes y Viajantes de la U. C. T.—Convoca a todos los afiliados a la asamblea general ordinaria que se celebrará hoy, martes, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, a las nueve y media de la noche, y en segunda a las diez, para seguir tratando del orden del día que quedó pendiente de discusión en las reuniones celebradas los días 6 y 7 del actual.

Dada la importancia de los asuntos tratados y los que quedan por tratar, se encarece a los afiliados la más puntual asistencia.

Los Grupos Sindicales Socialistas. El de Encuademadores.—Se convocó a todos los afiliados a este Grupo hoy, martes, en la Casa del Pueblo, a las siete de la tarde, en la Secretaría 10 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas (Sección Francés).—Se convocó a todos los afiliados a la reunión que se celebrará el próximo jueves, 19, a las seis de la tarde, en la Secretaría 10 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas (Sección Propaganda).—Todos los afiliados a esta Sección deben pasar hoy, a las siete de la tarde, por la Secretaría 10 de la Casa del Pueblo.

PRESERVATIVOS Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA.—SALUD, 8

CALLICIDA OBRERO El más eficaz para hacer desaparecer dureza, callos, ojos de gallo, sin la menor molestia. UNA PESETA FRASCO

Pídalos en todas las farmacias, y especialmente en las de La Mutualidad Obrera: Mesón de Paredes, 16; San Bernardo, 41; Glorieta de la Iglesia, 1 (frente a la iglesia de Chamberí); Pacífico, 7; Avenida de la Libertad, 21 (Tetuán); Hermosilla, 3; Valencia, 5; Avenida de la República, 23 (Puente de Vallecas); Paseo de Extremadura, 57; Paseo de las Delicias, 161; López de Hoyos, 89, y Carretera de Aragón, 15 (Ventas).

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

SE HAN REUNIDO... Obreros de las Fábricas de Cerveza, Hielo y Gaseosas. Ha celebrado en el salón grande de la Casa del Pueblo junta general ordinaria esta Sociedad.

SE HAN REUNIDO... PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO En el salón terraza, a las siete de la tarde, Empleados de Seguros. En el salón grande, a las seis de la tarde, Confiteros. En el salón teatro, a las cinco de la tarde, Pan de Viena.

OTRAS NOTICIAS Sociedad de Oficios Varios del Puente de Vallecas. Esta Directiva, en la imposibilidad de dar a conocer a todos los compañeros su inmensa satisfacción por el ejemplo de solidaridad dado—que honra a la clase trabajadora—al hacerse cargo de los hijos de camaradas metalúrgicos durante el tiempo de huelga, se dirige por medio de estas líneas para expresarle su satisfacción a la par que hacerla extensiva al Sindicato Médico por su interés en asistir a los pequeños de estos camaradas en los casos que lo han precisado.

¡CAMARADA! Cuando necesas algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

Haga a su mero, por 15 pesetas, un foto-óseo, el retrato genial que ha hecho famoso a ROCA, FOTOGRAFIA, Tetuán, 20.

PRESERVATIVOS La IDEAAL, Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Trabajadores La Cooperativa Socialista de Peluqueros-Barberos os ofrece los servicios de su primer establecimiento en la calle de PEREZ GALDOS, 2 (esquina a Fuencarral). No se admiten propinas. Obreros apros. ¡Trabajadores, ayudados! Precios económicos.

ENVÍO GRATIS Propaganda para provincias. A todas las personas que me remitan, hasta fin de mes, una fotografía, les haré envío gratis una artística ampliación fotográfica. Escriba hoy mismo a Foto-Pictorial. Apartado 3.045, Madrid.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

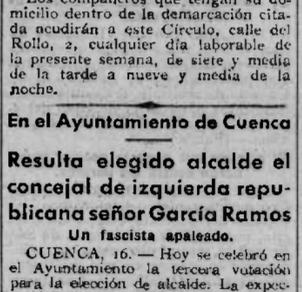
COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA COMESTIBLES -- VINOS -- CALZADOS -- PAPELERÍA GIRO ANUAL: 2.000.000 DE PESETAS



Edificio propiedad de la COOPERATIVA SOCIALISTA. - Valencia, 5. - MADRID

MOVIMIENTO OBRERO

SE HAN REUNIDO... Obreros de las Fábricas de Cerveza, Hielo y Gaseosas. Ha celebrado en el salón grande de la Casa del Pueblo junta general ordinaria esta Sociedad.

SE HAN REUNIDO... PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO En el salón terraza, a las siete de la tarde, Empleados de Seguros. En el salón grande, a las seis de la tarde, Confiteros. En el salón teatro, a las cinco de la tarde, Pan de Viena.

OTRAS NOTICIAS Sociedad de Oficios Varios del Puente de Vallecas. Esta Directiva, en la imposibilidad de dar a conocer a todos los compañeros su inmensa satisfacción por el ejemplo de solidaridad dado—que honra a la clase trabajadora—al hacerse cargo de los hijos de camaradas metalúrgicos durante el tiempo de huelga, se dirige por medio de estas líneas para expresarle su satisfacción a la par que hacerla extensiva al Sindicato Médico por su interés en asistir a los pequeños de estos camaradas en los casos que lo han precisado.

¡CAMARADA! Cuando necesas algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

Haga a su mero, por 15 pesetas, un foto-óseo, el retrato genial que ha hecho famoso a ROCA, FOTOGRAFIA, Tetuán, 20.

PRESERVATIVOS La IDEAAL, Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Trabajadores La Cooperativa Socialista de Peluqueros-Barberos os ofrece los servicios de su primer establecimiento en la calle de PEREZ GALDOS, 2 (esquina a Fuencarral). No se admiten propinas. Obreros apros. ¡Trabajadores, ayudados! Precios económicos.

ENVÍO GRATIS Propaganda para provincias. A todas las personas que me remitan, hasta fin de mes, una fotografía, les haré envío gratis una artística ampliación fotográfica. Escriba hoy mismo a Foto-Pictorial. Apartado 3.045, Madrid.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. LOS DESPACHOS Central: Barrencale, 4. Sucursal: Arrazqueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA COMESTIBLES -- VINOS -- CALZADOS -- PAPELERÍA GIRO ANUAL: 2.000.000 DE PESETAS

MOVIMIENTO OBRERO

SE HAN REUNIDO... Obreros de las Fábricas de Cerveza, Hielo y Gaseosas. Ha celebrado en el salón grande de la Casa del Pueblo junta general ordinaria esta Sociedad.

¡CAMARADA! Cuando necesas algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

Haga a su mero, por 15 pesetas, un foto-óseo, el retrato genial que ha hecho famoso a ROCA, FOTOGRAFIA, Tetuán, 20.

PRESERVATIVOS La IDEAAL, Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Trabajadores La Cooperativa Socialista de Peluqueros-Barberos os ofrece los servicios de su primer establecimiento en la calle de PEREZ GALDOS, 2 (esquina a Fuencarral). No se admiten propinas. Obreros apros. ¡Trabajadores, ayudados! Precios económicos.

ENVÍO GRATIS Propaganda para provincias. A todas las personas que me remitan, hasta fin de mes, una fotografía, les haré envío gratis una artística ampliación fotográfica. Escriba hoy mismo a Foto-Pictorial. Apartado 3.045, Madrid.

Frente estación Norte RÍO MANZANARES PISCINAS DE LA ISLA Bar-Restaurant Precios módicos TRANVIAS -- METRO -- AUTOBUSES

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 9,--
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

Unidad de acción proletaria

El Consejo nacional del Partido Socialista Francés se reunió el domingo para examinar la propuesta de unidad de acción con el partido comunista, y la adoptó por mayoría tan abrumadora, que prácticamente cabe decir que se aprobó a una casi unanimidad. Volvemos a proclamar que el suceso nos causa el júbilo más sincero y profundo. Es una de las mejores noticias, para la causa proletaria, que hayan registrado las páginas de nuestro periódico desde hace tiempo.

Restaremos esta afirmación porque reinicie cierta prensa enemiga en reprocharnos este gozo nuestro, tan explicable para nuestros camaradas como molesto, según se ve, para nuestros enemigos más encarnizados. Es francamente grotesco lo que sucede con este tema—dita a nuestro entender—de la unión proletaria. Coinciden, naturalmente, y una vez más, "El Sol" y "El Debate" en tratarlo desde el punto de vista de las oligarquías explotadoras. Pero mientras el diario de los jesuitas acepta el hecho tangible de los esfuerzos ceteros que se realizan en pro de la unión de los trabajadores, y lo utiliza para atacar contra nosotros a su Gobierno "para todo", el moribundo organismo oficioso del ferrocarril pretende nada menos que aconsejarnos, más aún, instruirnos sobre los peligros de la alianza obrera. Es el colmo de la petulancia.

Así como en esa hoja confidencial el cargo de combaternos, ya seudo-dogmáticamente ya con insidias, viene confiado a un orondo "economista" que no pasa de ser un defraudador vulgar, otra pluma se atribuye la función de eleccionarnos oponiendo a la táctica revolucionaria y clasista del Partido Socialista Español pretendidos ejemplos sacados de tal o cual "autoridad" en nuestras filas. ¿Será menester repetir al masese Ciruela que pierde el tiempo? El proletariado español, como sus hermanos de Francia, sabe muy bien por qué es hoy como nunca necesaria la unión de todos los explotados, la unidad de acción defensiva y revolucionaria a la vez. La decisión es madurada y firme a ambos lados del Pirineo. Los motivos de esa decisión están grabados en la conciencia y en la voluntad de todos los trabajadores.

No es cierto, como afirma el menguado y mendaz órgano de la calle de Larra, que nosotros pretendamos ocultar lo que llama "las condiciones de la aceptación". No basta copiar "Le Temps" de Schneider y De Wendel para informar a los lectores. La verdad es que la unidad de acción, votada con tan abrumadora mayoría por el Consejo nacional del Partido Socialista, se refiere a objetivos concretos que abarcan todos los principales problemas actualmente planteados ante el proletariado en los países capitalistas. Como quiera que tan importante cuestión interesa sobremanera a los trabajadores españoles en estos momentos, hemos de volver con todo el necesario detenimiento sobre ellos, exponiendo incluso los escrúpulos expuestos por León Blum, y que dieron pie a nuestros debeladores para arremeter contra el frente común obrero. No nos duelen prendas, pues sabemos que el proletariado organizado comparte aquí, cabe afirmar que en su totalidad, nuestro anhelo de acción unificada y eficaz.

Lo que verdaderamente se debate, en Madrid como en París, y nuestros adversarios no dejan de apuntarlo entre líneas, es este dilema: los obreros socialistas tienen que escoger entre aliarse con la pequeña burguesía más o menos republicana y seudo "demócrata", o con sus hermanos de clase y credo marxista, de los que se hallaban momentáneamente separados por cuestiones de táctica—en las que no influyeron poco, precisamente, las relaciones a mantener con los elementos "demócratas" y pequeño-burgueses—. Nuestros camaradas franceses acaban de manifestar bien alto y claro que la elección no era dudosa. ¿Podría serlo después de la experiencia dolorosa en que se embarcaron los Partidos Socialistas con esa colaboración entre clases antagónicas? Cínismo se necesita para citarnos, como ejemplo de la "mesura" burguesa, al "sage de Tourneville", el reaccionario Doumergue, "sage" que asienta su cordura en un puesto del Consejo de administración del Canal de Suez, retribuido con 300.000 francos al año. ¡Democracia burguesa!

Peró ¿si nos había de bastar, haciendo caso omiso de nuestra íntima conciencia, el afán de esos enemigos nuestros y su odio al frente común obrero para indicarnos dónde está el camino de la verdad? El temor les lleva a cubrirlas de ridículo con falidas profecías. En la reunión del Consejo socialista francés la proposición comunista será muy discutida, acaso rechazada o al menos inminencia. Esto lo escribía "El Sol" el mismo domingo. Unas horas más tarde quedaba aprobada la proposición por la enorme mayoría que publicamos en otro lugar, y el intento de "inmunización" corría la suerte que ya se ha visto. Ese profeta acertó en política tanto como suele hacerlo su egregio maestro.

Las luchas proletarias en Norteamérica

Mientras la ciudad de San Francisco se halla en estado de sitio, los huelguistas se encargan del mantenimiento del orden

SAN FRANCISCO, 16.—La huelga general que está a punto de declararse será la segunda de este género en los Estados Unidos.

El Comité directivo de los huelguistas ha tomado anoche sus últimas medidas. Se propone racionar el consumo y distribución de víveres y de gasolina. Se va a crear una especie de policía sindical especial. Esta organización estará encargada de cooperar con la policía regular al mantenimiento del orden y a impedir que se produzcan actos de violencia o saqueo.

El gobernador del Estado de California ha decidido aumentar en dos mil el número de miembros de la guardia nacional, y ha anunciado su intención de hacer que las tropas custodien los camiones dedicados al transporte de víveres.

El Comité directivo de la huelga ha autorizado especialmente a diecinueve restaurantes para que abran sus puertas y sirvan al público.

Virtualmente, la ciudad se halla en estado de sitio.—(Fabra.)

Paran los transportes urbanos y cierran los restaurantes.

SAN FRANCISCO, 16.—La población de San Francisco, que emplea a un millón de habitantes, se ve obligada a vivir con los transportes reducidos a un 25 por 100 del tráfico normal, y a una situación de absoluta paralización de la vida comercial en el día de hoy. La ciudad se ve obligada a hacer frente a la segunda huelga general en la historia de los Estados Unidos.

Ayer se declararon en huelga los empleados del ferrocarril de aprovisionamiento de mercados, y también abandonaron el trabajo los obreros de California Street Cable Car Company. Ayer domingo sólo funcionaron los tranvías municipales; pero con bastantes dificultades.

Sin embargo, los servicios de gas, electricidad, agua y teléfonos funcionan normalmente.

Muchos restaurantes han cerrado y otros han puesto avisos diciendo que cesarán pronto a causa de la situación creada por la huelga.

La ciudad, en general, y al parecer, está tranquila. Las amas de casa han hecho gran acopio de comestibles, y el bien en las tiendas se nota escasez. Las despensas están bien aprovisionadas.—(United Press.)

La multitud hambrienta asalta las tiendas.—Los huelguistas piden una formidable paliza a los marineros que iban a actuar de escoltas.

de la intervención presidencial, la Junta nacional de Relaciones obreras y el departamento de Trabajo han perdido la esperanza de evitar la huelga general de San Francisco y la que, posiblemente, se declarará en Minneapolis.

No existe Código naviero de la N. R. A., aunque la Junta nacional de Relaciones de Trabajo se cree expresamente para resolver los conflictos que se originasen como consecuencia de las cláusulas de trabajo del Acta de reconstrucción.—(United Press.)

Se extiende el conflicto al Estado de Oregón.

OAKLAND (Oregón, Estados Unidos), 16.—A pesar del apremiante llamamiento dirigido por el general Johnson para someter el conflicto a un Consejo de arbitraje, el Comité de los Sindicatos obreros ha decidido declarar la huelga para el miércoles próximo.—(Fabra.)

El ejército que paga la nación, movilizó contra los obreros.

SAN FRANCISCO, 16.—Con motivo del movimiento huelguístico, las fuerzas del segundo cuerpo de ejército, acantonadas en la región de San Francisco, están dispuestas para intervenir en el caso de que las tropas del Estado de California fueran insuficientes.—(Fabra.)

Los obreros canadienses prestan solidaridad a sus camaradas norteamericanos en huelga.

VANCOUVER, 16.—Los obreros del muelle han acordado no descargar los buques norteamericanos que entren en dicho puerto y cuyas tripulaciones no estén sindicadas y trabajen por salarios inferiores al término nuevo establecido.

A tal fin pedirán una lista de los citados navíos al Comité de huelga de Seattle.—(Fabra.)

Mientras tanto, Roosevelt va a misa y a la pesca.

A BORDO DEL «U. S. S. NEW ORLEANS», 16.—El presidente Roosevelt pasó el día del domingo tranquilamente, asistiendo a los servicios religiosos con sus hijos Franklin y John.

El crucero «Houston» puso proa ayer domingo con rumbo a la isla de Clipperton, una pequeña isla desierta, posesión de Francia en el Pacífico, donde se propone desembarcar el presidente durante unas horas para entregarse a la pesca, su pasatiempo favorito.

Después del «Houston» navegará directamente hacia Hawaii, meta del viaje presidencial de vacaciones.—(United Press.)

Tal vez al presidente se acerque a ver qué pasa a su regreso de las vacaciones.

WASHINGTON, 16.—Corre el rumor de que el presidente Roosevelt irá a San Francisco para intervenir personalmente en la situación.

El general Johnson tiene la intención de marchar en aeroplano a San Francisco desde Portland (Estado de Oregón), formando parte este viaje de la propaganda que realiza la N. R. A.—(United Press.)

Movilización de tropas y de la Guardia nacional.

SAN FRANCISCO, 16.—La Guardia nacional ha sido movilizad al distrito industrial de la ciudad.—(United Press.)

Los soldados levantan barricadas.

SACRAMENTO, 16.—El gobernador ha movilizad toda la Guardia nacional, que ha sido enviada en su mayor parte a San Francisco, y otros destacamentos a los distritos agrícolas donde existen amenazas de huelga. En San Francisco las tropas, que cada vez patrullan en una área más extensa, han levantado nueve barricadas en una zona que se

en San Luis Obispo. La policía de Los Angeles ha lanzado por la radio un llamamiento para que el regimiento 160 de infantería de la guardia nacional se movilice inmediatamente; pero no se ha hecho público el lugar a que va destinado. Mientras tanto sigue habiendo revuelos esporádicos.

Una multitud hambrienta penetró en una tienda de ultramarinos y se llevó cuanto pudo. Al llegar la policía había en la calle unos 2.000 personas frente al establecimiento. Los agentes no practicaron ninguna detención. Más tarde se produjo una colisión en Oakland entre unos 150 conductores de camiones y unos 300 comunistas.

En San Francisco, la policía procedió a disolver a unos 2.000 individuos y detuvo a cuatro comunistas que dirigían discursos a la multitud. La milicia hirió con la bayoneta a un hombre que intentó romper el cordón policíaco.

Los huelguistas atacaron a los marineros que habían sido llevados a la ciudad para intentar hacer fracasar la huelga, dándoles una formidable paliza. Varios automóviles fueron volcados.

Los negocios están paralizados y los propietarios de tiendas van a celebrar una reunión para decidir si cierran indefinidamente sus establecimientos.

La policía, armada, patrulla por las calles y las tropas están preparadas para intervenir inmediatamente en el caso de que su actuación sea necesaria.

En una reunión convocada por el alcalde se decidió que el abastecimiento de alimentos debe ser reanudado, y el gobernador de California está dispuesto a escoltar los camiones que lleven productos para la ciudad, abriendo paso a la fuerza si los huelguistas tratan de impedir la entrada de substancias.

Los periódicos no se ven afectados por el conflicto porque la Unión Tipográfica aceptó el nuevo contrato por un año ofrecido por los patronos.—(United Press.)

El problema del abastecimiento de la ciudad preocupa a las autoridades.

SAN FRANCISCO, 16.—Con objeto de tratar de resolver la cuestión de los abastecimientos, el alcalde estudia el establecimiento de un gran depósito central de víveres para abastecer a toda la población, sin distinción alguna.

La circulación en las carreteras del Estado de California se ha hecho difícil a consecuencia de los piquetes de huelguistas que detienen los coches.—(Fabra.)

Los organismos oficiales se declaran impotentes para obligar a los patronos a cumplir la ley.

extiende a media milla de largo y que comprende varias manzanas a lo largo del muelle.—(United Press.)

Los obreros de los puertos irán a la huelga el miércoles.

PORTLAND (Estado de Oregón), 16.—El Comité estratégico del Consejo central de Trabajo anuncia que es inútil e imposible continuar los esfuerzos para solucionar la huelga de los obreros de los puertos, pues los navieros se han negado a admitir el arbitraje. Ante esto, el Comité gestiona con toda rapidez la preparación de los planes para ir a la huelga general.

Se cree que esta huelga empezará el miércoles.—(United Press.)

Incidentes y actos de violencia.

SAN FRANCISCO, 16.—Durante el día de hoy se han registrado actos aislados de violencia. El propietario

de un restaurante que estaba abierto sin la debida autorización ha sido golpeado por un grupo de huelguistas; las ventanas de otro restaurante han sido rotas a pedradas, y en una taberna los huelguistas han causado bastante desperfecto. También se han volcado varios camiones que transportaban mercancías.—(United Press.)

La ciudad, en plena huelga general, guarda un silencio extraño.

SAN FRANCISCO, 16.—Durante la primera hora de huelga se han practicado 18 detenciones.

La escena es algo parecida a la huelga general de Londres de 1926, con la excepción de que algunas bicicletas estaban circulando.

La ciudad está tranquila y conserva un silencio extraño. La gente llena los 19 restaurantes que todavía están abiertos.—(United Press.)

La ética del capitalismo

Se comprueba que los agentes de Bolsa robaron al público norteamericano dos mil millones de dólares

WASHINGTON, 15.—El Comité del Senado encargado de efectuar una investigación en las Bolsas de valores ha revelado que durante los años anteriores a 1933 les fueron robados a los accionistas y obligacionistas norteamericanos, por los representantes de 29 Agencias de cambio de valores, dos mil millones de dólares.

Esta revelación se incluye en el primer de una serie de informes publicados por dicho Comité, que ha estudiado durante dos años los procedimientos bursátiles norteamericanos. Como resultado de estos informes, la Bolsa quedó sometida, hace unas semanas, al control del Gobierno Federal.

El Comité censura severamente a los oficiales de las Bolsas por haber permitido la realización de muchas operaciones por procedimientos sospe-

chosos, entre ellos la venta desenfrenada de acciones que no estaban en posesión de quien las ofrecía a la venta, el funcionamiento de grandes combinaciones para manipular los precios y la venta supuesta de acciones encamionada a subir artificialmente los precios.

El control gubernamental ha sido impuesto, según el informe del Comité, únicamente porque los oficiales de las Bolsas han demostrado que no eran capaces ni tenían ganas de ejercer un control adecuado.

Al final del informe, el Comité hace un llamamiento a los oficiales de la Bolsa norteamericana, en el que se les ruega cooperen estrechamente en la aplicación de las nuevas leyes sobre el cambio de acciones y obligaciones.—(United Press.)

Austria bajo el fascismo vaticanista

El enano sangriento manda asesinar por su gendarmería a los obreros marxistas que celebraban el aniversario de las jornadas de 1927

VIENNA, 16.—Se ha publicado un comunicado anunciando que en los últimos días la policía ha descubierto una importante cantidad de material de propaganda.

Los obreros marxistas habían organizado manifestaciones para celebrar el día 15 de julio, aniversario de la revuelta de 1927.

Varias manifestaciones fueron disueltas por la policía. Tres personas resultaron muertas y varias heridas al intervenir la gendarmería contra so-

cialistas y comunistas. En Karvenleugeben también se produjeron graves disturbios.

Mientras tanto, la pladosa señora de Doffuss es huésped de la virtuosa esposa de Mussolini.

VIENNA, 16.—La esposa del canceller Dollfuss ha marchado con sus hijos esta tarde a Riccione, donde pasará una temporada en la villa que en aquella localidad posee Mussolini. Fue recibida por la esposa de éste.—(Fabra.)

Paz armada y recelosa

Un oficial británico muerto y otros dos heridos por centinelas en aguas de Samos

LONDRES, 16.—El Almirantazgo comunica que el sábado pasado, en la isla griega de Samos, fué torpedeado por centinelas un bote de ve-

la del navío de guerra «Devonshire», a bordo del cual se hallaban tres oficiales.

Uno de los oficiales resultó muerto, y los dos restantes heridos.—(Fabra.)

Los viejos políticos que empujaron al mundo a la guerra del 14, discursan ante el monumento a sus víctimas.

BAYONA, 15.—Esta mañana, en el monumento dedicado a los muertos de la gran guerra, y presidida por el ministro de Negocios Extranjeros francés, Barthou, ha tenido lugar la ceremonia del descubrimiento de las lápidas dedicadas a los alistados voluntarios portugueses y polacos que murieron por Francia de 1914 a 1918.

A la ceremonia asistieron, a más del ministro Barthou, los representantes de Portugal y de Polonia y el embajador de España en París, Cárdenas.

En los discursos no se indicó la fecha de la próxima última guerra por la Libertad, el Derecho y los fabricantes de cañones.

Polonia no parece ver con simpatía el proyecto «Loarno del Este».

VARSOVIA, 16.—El Gobierno polaco observa oficialmente una actitud reservada y de espera con respecto a las proposiciones francesas sobre un «Loarno del Este». Pero no parece que las autoridades sientan gran simpatía por el proyecto.

Se cree que el mariscal Pilsudski y el ministro de Relaciones Exteriores, Joseph Beck, ofrecen tratados bilaterales y multilaterales, mientras que otras altas autoridades consideran el sistema polaco de pactos de no agresión y tratados de reciprocidad como mucho más eficaces.—(United Press.)

Se aplazan hasta octubre las conversaciones preliminares a la Conferencia naval.

TOKIO, 16 (De la Agencia Renzo).—De fuente autorizada se declara que los delegados ingleses, norteamericanos y japoneses han decidido aplazar las conversaciones preliminares de la Conferencia naval hasta el próximo mes de octubre.—(Fabra.)

Por la libertad de Ernesto Thaelmann

Han dirigido comunicaciones a la Embajada alemana en Madrid, protestando contra la situación de Thaelmann y exigiendo su libertad, la Agrupación Socialista de Alcantarilla y el Grupo Sindical Socialista de Ferrocarrilarios de Valladolid.

LOS QUE «TENIAN DERECHOS SOBRE EL PAIS»



DOUMERGUE: Desde luego, el Gobierno de Unión Nacional que presido oye con gusto el parecer de los antiguos combatientes. Pero sólo puede hacer caso de aquellos que son favorables a su política.

(Dibujo de Fuzier en Le Populaire, París.)

VIDA MUNICIPAL

La Comisión de Fomento rechaza varios recursos de reposición promovidos por los topógrafos municipales

Bajo la presidencia del señor Marcos, y con asistencia de los señores Cort, Layús y Madariaga; de los técnicos señores Casuso y Bellido, y de nuestro compañero Muñoz, se ha reunido la Comisión de Fomento, adoptando, entre otros, los acuerdos siguientes:

Fueron desestimados los recursos de reposición promovidos por los ayudantes y delineantes topógrafos municipales contra el acuerdo en que se regulaba la forma de percepción del fondo de indemnizaciones constituido con el 3 por 100 del presupuesto de ejecución material de obra. En relación con este asunto, se acordó también se incluya en el beneficio de los auxiliares sin título.

Se aprobó un presupuesto de 8.407,24 pesetas para obras de ampliación y reforma del cuarto parque de bomberos, y después se acordó su completa documentación necesaria para subsanar la construcción de una cubierta de las calles interiores del mercado de Vallehermoso, importe 51.504,84 pesetas.

Se acordó acceder a la petición de prórroga de ciento seis días hábiles solicitada por el contratista del mercado de Olavide, petición que había sido favorablemente informada por la Dirección.

Se acordó pase a informe de Intervención un oficio de Vías y Obras interesando la concesión de un crédito de 48.750 pesetas, con cargo al concepto 403 del presupuesto vigente, para atenciones del tercer trimestre y con destino a transportes.

También pasará a Intervención otro oficio de la misma procedencia interesando créditos importantes 100.000 pesetas y 113.750, respectivamente, con destino a pavimentos de asfalto, conservación de empedrados y tapado de calas.

Se decidió pase a la Comisión de Ensanche el presupuesto para pavimentación en microgranito de la calle de Torrijos, trozo comprendido entre la de Padilla y final, que importa pesetas 268.320,58.

Fue aprobada la propuesta de la Dirección de Vías y Obras para que se encomiende a la Sociedad de Fomento de Obras y Construcciones la pavimentación de la calle Mayor, en el trozo comprendido entre las de Ciudad Rodrigo y Bailén, como igualmente otro oficio de la misma Dirección, en el que se manifiesta no haber inconveniente en que se autorice a la Compañía del Metropolitano para la apertura de pozos en las calles de San Carlos y Lavapiés, en sustitución del que pensaba abrir en la calle de Ministros.

Quedó sobre la Mesa una propuesta de la Delegación del Tráfico con respecto a la red tranviaria de la Puerta del Sol, y se acordó pase a informe de Vías y Obras un oficio del Consejo de la Empresa mixta de tranvías y autobuses en solicitud de que se apruebe un presupuesto de renovación extraordinaria de vías—calle de Ventura Rodríguez—por valor de 118.000 pesetas, y otro presupuesto de gastos extraordinarios de primer establecimiento—apartadero en la línea Paloma-Pañagrande—por importe de 9.700 pesetas.

Fue discutida seguidamente una proposición de Reformas sociales estimando debe denegarse la pensión por accidente del trabajo y señalando la forma que, en su caso, podría motivar la concesión de un socorro extraordinario. Con los votos en contra de los señores Cort y Madariaga se acordó que la pensión referida sea de dos pesetas.

Por último, fueron aprobadas varias licencias de obras, denegándose la propuesta de ampliación y reformas de la línea número 4 de la carrera de San Isidro para instalar el Grupo escolar Goya.

Los concertos populares de la Banda municipal.

Hoy, martes, a las diez y media de la noche, y en el paseo del Prado, celebrará la Banda municipal un concierto popular con arreglo al programa que se fijará en las calles del distrito.

Decomisos de pan en el distrito de Chamberí.

Por el teniente de alcalde del distrito de Chamberí, compañero Wenceslao Carrillo, han sido efectuados los siguientes decomisos de pan:

De la tahona de Carolinas, 12, 13 kilos; de la misma tahona, 30 kilos. En total, 43 kilos.

Igualmente fué denunciado y decomisado el género a Vicente López por estar vendiendo pan de Viena en abundancia en la plaza de Olavide, procedente de la tahona de la ronda de Segovia.

La Junta consultiva municipal aprueba dos presupuestos adicionales.

Ayer por la mañana se reunió en el Ayuntamiento la Junta consultiva municipal, que aprobó dos presupuestos adicionales. Uno, que importa dos millones de pesetas, para el pago de las obras de urbanización ejecutadas en la que ha de ser barrida de casas baratas de Cerro Barromeo. El otro presupuesto, de doscientas mil pesetas, se destina a las reformas del pavimento de la plaza Mayor.

Festivales escolares.

El sábado tuvo efecto la excursión que, como despedida de la escuela, organizó el teniente de alcalde del distrito del Congreso, don Eugenio Arauz.

Concurrieron doscientos niños con sus profesores, que hicieron el recorrido por Madrid, Colmenar, Miraflores, a la Fuente de Cozco, donde desayunaron, para visitar después el Ministerio de El Pául, en donde la inspectora del distrito, señora Bujanda, dió una conferencia a los alumnos.

Después se acampó para comer y descansar en el Puerto de los Cotos, en donde se improvisó una función de circo con la cooperación de famosos artistas.

La excursión continuó a la Fuente de los Geólogos, donde se sirvió la merienda y se repartió a los niños, como recuerdo de la misma, el «Cancionero» de Enrique de Mesa y el «Manoero» del Cid.

En el teatro Español se celebró también, en honor de los niños del Grupo escolar Amador de los Ríos, una función organizada por la Asociación de Amigos de dicho Grupo.

Hoy, día 17, realizarán los alumnos del Colegio de la Paloma y los de San Ildefonso, conjuntamente, la primera de las excursiones de fin de curso, para las que el ministerio de Instrucción pública ha contribuido con un importante donativo.

El itinerario de la excursión es el siguiente: Madrid, El Molar, Pradolito hasta Rosacruz, visita al Monasterio del Paular, subida al Puerto de los Cotos, paso al de Navacerrada y regreso por Villalba a Madrid.

Las Colonias de verano en el Colegio de la Paloma.

Mañana miércoles comenzará a regir en el Colegio de la Paloma el sistema de Colonias de verano. Se ha confirmado el rumor que circulaba hace un par de meses por la Casa de la Villa según el cual se haría cargo de la dirección de dichas Colonias veraniegas la directora del Grupo escolar Peñalver, doña Carmen de Castro, a quien felicitamos con motivo de su fiesta onomástica. Transcurrido el verano, el Colegio de la Paloma quedará constituido en internado con arreglo a la propuesta del compañero Lucio Martínez Gil, y es posible que desapareciera el nombre que hasta hoy ha llevado dicho asilo para tomar el de Carlos Marx. El Colegio estará en dicha fecha sometido a la autoridad exclusiva del director o directora que se designe, quedando eliminados para aspirar a tal plaza los funcionarios administrativos.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los camareros de Gijón anuncian la huelga.

GIJÓN, 16.—Los camareros de cafés y bares han presentado oficio de huelga por no haber contestado los patronos a las peticiones de carácter general que tienen formuladas, entre ellas el aumento del tanto por ciento en la venta.—(Febus.)

Precaria situación del ferrocarril de Denia.

ALICANTE, 16.—Los obreros del ferrocarril de Denia han conferenciado con el ingeniero de las obras del puerto sobre las reclamaciones que tienen presentadas y la precaria situación de la Compañía, que obligará al pronto despido de los empleados. Conviniere en gestionar el ministerio de Obras públicas para que preste atención a este problema.—(Febus.)